

10 céntimos

**Precedo de suscripción**

EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Un mes. . . . . 2 pesetas

Un trimestre. . . . . 6

Director-Gerente: Ramiro Roses

# LA VOZ

Diario de información

Dos ediciones

Propietaria: Editorial Cordobesa, S. A.

Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta), Teléfono 502

Córdoba.- Año IV. JUEVES 5 DE JULIO DE 1933 Edición de la mañana Núm. 1.247

## Informaciones de anoche

### Editorial Cordobesa S. A. De aquí y de allá

Hoy a las doce de la mañana se han reunido en la Secretaría del Círculo de Labradores, los accionistas de la Sociedad Editorial Cordobesa.

Dada cuenta del fallecimiento del que fué querido presidente del Consejo de Administración, don Antonio Gómez Godino, se acordó por unanimidad que constase en acta el sentimiento de Sociedad por tan sensible pérdida.

Después se acordó reformar el Reglamento en el artículo correspondiente a la constitución del Consejo de Administración, acordándose la ampliación de cargos al de un Consejero delegado.

Por unanimidad quedó integrado el Consejo de Administración en la siguiente forma:

Presidente: Don José Moreno Ardanuy.

Consejero-delegado: Don Rafael Yllecas Alzate.

Vocales: Don Juan Eusebio Seco de Herrera, don Florentino Sotomayor Moreno y don Francisco Salinas Diéguez.

Vocal-secretario: Don José Carrillo Pérez.

Director-Gerente: Don Ramiro Roses Llacer.

### Misión moral de la mujer

Cuando la mujer ha empleado todo su ingenio y toda su habilidad en embellecer el hogar, en decorarlo con gusto y economía, cuando ha sabido nivelar ingresos y gastos y organizar la vida completa de la casa, su misión no ha terminado enteramente.

En efecto, toda muchacha sueña en ser, en el seno de su futura familia, un papel más elevado, un papel moral.

Su misión se cifra en ser algo más que una mujer hacendosa.

Aspira a ser la asociada de su marido, a tener una voz consultiva en todas las graves decisiones que puedan ser tomadas de común acuerdo.

Solamente con esta condición se sentirá realmente la compañera del esposo.

Para elevarse a este nivel intelectual y moral y para llenar, con prudencia y sin vacilaciones, todos los deberes de esposa y de madre, es necesario que la muchacha, antes de casarse, haya sido preparada por su madre, que haya recibido, en casa de sus padres, una educación especial, multiforme y completa que ningún colegio de señoritas podrá jamás suministrar.

Una vez terminada la educación de colegio, que pudieran llamarse de cultura general, es cuando las jóvenes pueden empezar en su casa los estudios prácticos, experimentales mejor dicho, que han de servirle en su futura vida.

Desde luego convendrá habituarse a la futura madre de familia al ejercicio de la economía. Para ello la madre confiará a su hija durante algún tiempo la dirección de la casa para que de este modo la joven se adiestre en sus futuros deberes.

Claro está que la madre conservará su derecho de control y de crítica y habrá de resaltar a su hija de modo efectivo los errores en que haya incurrido.

La experiencia que con este modo adquirirá la joven vale por todas las lecciones teóricas.

Esas nociones prácticas indispensables que deben recibir las señoritas influyen también mucho sobre el carácter de las futuras madres, que así van adquiriendo energía y condiciones de mando.

En cuanto al desenvolvimiento intelectual de la joven, conviene evidentemente proseguirlo, ampliando aquellas enseñanzas recibidas en el colegio y recordándoles con frecuencia para que no se vayan el esfuerzo empleado en aprenderla.

Siempre vea a señoritas que salen del colegio con una admirable preparación, que olvidan los idiomas y casi todo lo aprendido en pocos años.

Ella se debe a no seguir practicando las referidas enseñanzas con el pequeño sacrificio de una hora al día.

Además la mujer no debe estar ausente de las realidades vitales del momento.

Por lo que hace mucho tiempo la época en que las mujeres sólo necesitaban saber guisar y arreglar la ropa.

La mujer moderna debe tener cierta cultura y flexibilidad espiritual, pues ello da aptitud para una preparación moral que no pueda conseguirse en la ignorancia.

Mientras la joven perfecciona su educación práctica debe prepararse también solidamente para la futura misión moral que ha de desempeñar cuando sea madre de familia.

### Intereses de Córdoba

En el exprés de hoy ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Rafael Jiménez Amigo, presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba, después de haber conferenciado, en unión del digno diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios, con el señor director general de Bellas Artes, para que se reanuden pronto las obras restauradoras de nuestra célebre Mezquita-Catedral, y continúen adquiriéndose por el Estado los terrenos en que se encuentran las importantes excavaciones del famoso palacio de Medina-Azahara.

El referido director general ofreció a los señores Enriquez Barrios y Jiménez Amigo, atenderles en su justa demanda en favor de Córdoba.

### LOCALES

Hemos recibido una elegante papelería anunciadora de la acreditada marca de papel de fumar «Torro» que representa a Córdoba don Antonio León Garrido, muy agradecidos.

—Se encuentra gravemente enfermo desde hace varios días el conserje del Círculo Liberal don José Leguina Fuentes. Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Los legionarios de la quinta bandera en Ceuta de la 17 compañía Fernando Díez, Miguel Reche y José Hernández solicitan madrina de guerra. Quedan complacidos.

—Los jardineros y peones camineros municipales nos escriben una carta solicitando se cumpla el descanso dominical. Trasladamos la queja al señor alcalde para que sea si es factible el complacerlos.

—El día 8 de Julio se celebrará en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús (San Hipólito) una solemne distribución de premios precedida por un certamen literario musical por los alumnos de preparatorio superior. El acto dará comienzo a las seis y media de la tarde. Muy agradecidos a la invitación que hemos recibido para asistir a la fiesta.

—En el teatro Arriaga, de Bilbao, ha celebrado su beneficio, después de brillante actuación, nuestra gentil paisana la artista de las variedades Dora la Cordobesa, la que recibió muchos regalos de sus admiradores.

—Se ha reunido en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor delegado regio don José del Río, la Junta local de primera enseñanza, concluyendo de diversos asuntos de trámite, y acordando formular una moción dirigida al excelentísimo Ayuntamiento, proponiendo los locales para el establecimiento de la escuela maternal, y los demás que faltan por acoplar de las veinte recientemente creadas.

—El día 3 del actual se reanudaron en el Ayuntamiento: por derechos del Matadero, 787'31 pesetas; por el arbitrio sobre carne, 1.208'97; por varios arbitrios municipales, 1.043'5, y por vias, 184'50.—Total pesetas 3.281'83.

### Madrid, corte de la reventa

¿Por qué es en muchas cosas tan complicada la vida de Madrid? ¿Acaso porque hay una gran cantidad de gente que tiene poco que hacer y se regocija de perder tiempo? ¿Qué clase de metal será el tiempo, que para los ingleses es oro, en Madrid?

Para hacer las cosas más sencillas en Madrid se necesita un cúmulo de conocimientos suficientes para crear una cátedra universitaria donde se expusiera la asignatura, y además hay que emplear un tiempo que bastaría para acometer una empresa de importancia.

Pongamos un ejemplo tan sólo. Creo haber dicho en otra ocasión que Madrid es el pueblo de la reventa. Aquí no vende nada, todo el mundo vende, en una reventa escondida, que a veces llega al quinto o sexto grado.

Pero donde florece la reventa en todo su esplendor es en los toros. Os lo aconsejo. Si un día de corridas sensacional os aburris un saber que hacer, propongo sacar una localidad de sombra y veréis qué entretenido lo pasáis.

¡No hay que saber cosas para hacerse con billete de toros! Hay una tequilla, claro está, como en todos los espectáculos; pero la especialidad de ésta es que no vende localidades. ¿Para qué la abren? Allí están como en un mostrador de una carnicería cuatro o cinco faquilleros con la única misión de explicar al público que no hay más que pedir.

Luego vienen las reventas legales del 15 y el 20 por 100. Estas sí tienen límites, para las corridas bonas, que no despiertan expectación. En cambio si se anuncia una corrida interesante, desaparecen en seguida, como por arte de biribiríloque, los billetes.

Y entonces entra la otra reventa, la reventa clandestina. ¿Clandestina? Bueno: las palabras no tienen casi nunca su significado normal. Les pasa lo que al hombre normal, que tampoco existe más que como una antequiera lógica. Se llama clandestina a esta reventa de todos conocida, como se llama kilo a los 700 gramos de los pañados.

El buen aficionado no debe desear la desaparición de la reventa. Eso de tomar cómodamente el billete en tequilla quedese para otros espectáculos. Para la comunión que dan en la plaza de toros se necesita una especial preparación espiritual. Ese afán, esa inquietud de la pesquisa del billete, que indica que no se va a un espectáculo cualquiera, sino a un espectáculo único, que sólo pueden presenciar 14.000 mortales afortunados.

### Gobierno civil

Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Ortega García, Rivas Morales y don Domingo Pérez Moreno, de Fuente Genil; don Bernardo Domínguez Narváez y don Victoriano Sotomayor, de Balmez; don Alfonso López Muñoz, de Espiel; don José Fuente Castillejo, de La Granja; don Hipólito Carvajal Ramírez, de Carcabuy; don Emilio Martínez García, don Santiago y don Pablo Barlanga Gómez y don Pedro Gómez Conde, de Hinojosa del Duque; don José Lama Cruz, de Luque; don Martín Jaldalén, don Francisco Fernández Castrova, don Cándido Cabrera, Caudador y don Pedro Rojas Cepas, de Villanueva de Córdoba, y don Emilio Rama García, de Doña Mencía.

Se ha nombrado agente general ejecutivo de Pósitos de esta provincia don Amancio Ortega Martínez.

Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de fiscal municipal de Pueblonuevo del Terrible, don José Sánchez Cruz, don Gabriel Fernández Galán y don Juan Balseira Sánchez.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Obejuna.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

El retiro obrero

El Patronato de previsión social de Andalucía occidental ha nombrado sub-inspector del retiro obligatorio en el territorio de la Caja de Seguros sociales de la zona andaluza, a don Antonio Álvarez Pavia.

### Hacienda

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco León, don José Burgos, don Manuel Iserra, don José Sierra, don Cristóbal Laborde, don Jesús Arles, don Rafael Gavilán, don Diego Rico y don Augusto Torres.

### El Magisterio primario pide una ley

En las diásporas y reiteradas demandas, que llegan hasta nosotros del Magisterio primario, se advierte una coincidencia en el deseo de que cese el legislador desahogado y caprichoso de los ministros, para dejar cesación a una política de doctrina escolar seriamente elaborada en las Cortes.

La misma Administración central participa, en la práctica, de este anhelo. En 1917, la legislación de Primera enseñanza llega a tal punto de confusión y error, que se hace preciso ordenar las diversas y encontradas disposiciones en el estatuto de aquella fecha, primero de la serie, cuyo título último es el flamante y abundosa disposición del señor Salvatella, que sugiere este breve comentario.

Discutible y todo, el nuevo estatuto del Magisterio supone un avance esencial sobre la ley de 1857, que era riguroso los destinos de la enseñanza. Si abrimos al azar la venerable ordenanza, al instante percibiremos como un perfume de libro viejo y amable, cuya tinta destaca aún en las páginas amarillentas.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco, y visada por el alcalde del pueblo.

De esto a la escuela de los grandes países modernos, abierta para todos, sin distinción alguna económica, y elevada a la categoría de potente fuerza social, sin duda, hay una larga distancia, que en vano pretendemos acortar en España mientras no sea realidad este rotundo mandato, todavía aspiración, de la misma ley de 1857: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Obligatoriedad y eficiencia son, en el pensamiento del legislador, dos términos gemelos e inseparables, como caso de xipofagia. Y no podrá lograrse el doble propósito sin dotar a la enseñanza de todas las condiciones necesarias y dar al personal docente motivo para que rinda un esfuerzo pleno.

Seguramente no descubrimos cosa nueva al señor Salvatella si le decimos que el Magisterio primario no tiene, no puede tener hoy aquella interior satisfacción y ayal elemental, descuido ante las preocupaciones cotidianas, absolutamente necesarios para que emprenda cada mañana la dura jornada con ánimo levantado y alegre.

El nuevo estatuto del Magisterio, aguardando por éste uno y otro, trae consigo, con alguna agradable ventaja para la reorganización de la enseñanza, grave desaconsejo para el maestro, que ve en riesgo su inmovilidad en el cargo, hasta aquí asegurada, comprometida la permanencia en el período de los modestos haberes, por obra de un cambio afortunado en el sistema de habilitaciones, amparada su aspiración corporativa, y completada muchas cosas que debían buscar su eficacia en la máxima eficiencia.

Ve el señor Salvatella si son justas las serenas reclamaciones que viene presentando la Asociación Nacional del Magisterio y la Prensa profesional, que en oír y aconsejar se realmente radica el talento mayor del gobernante.

### Madrid, corte de la reventa

¿Por qué es en muchas cosas tan complicada la vida de Madrid? ¿Acaso porque hay una gran cantidad de gente que tiene poco que hacer y se regocija de perder tiempo? ¿Qué clase de metal será el tiempo, que para los ingleses es oro, en Madrid?

Para hacer las cosas más sencillas en Madrid se necesita un cúmulo de conocimientos suficientes para crear una cátedra universitaria donde se expusiera la asignatura, y además hay que emplear un tiempo que bastaría para acometer una empresa de importancia.

Pongamos un ejemplo tan sólo. Creo haber dicho en otra ocasión que Madrid es el pueblo de la reventa. Aquí no vende nada, todo el mundo vende, en una reventa escondida, que a veces llega al quinto o sexto grado.

Pero donde florece la reventa en todo su esplendor es en los toros. Os lo aconsejo. Si un día de corridas sensacional os aburris un saber que hacer, propongo sacar una localidad de sombra y veréis qué entretenido lo pasáis.

¡No hay que saber cosas para hacerse con billete de toros! Hay una tequilla, claro está, como en todos los espectáculos; pero la especialidad de ésta es que no vende localidades. ¿Para qué la abren? Allí están como en un mostrador de una carnicería cuatro o cinco faquilleros con la única misión de explicar al público que no hay más que pedir.

Luego vienen las reventas legales del 15 y el 20 por 100. Estas sí tienen límites, para las corridas bonas, que no despiertan expectación. En cambio si se anuncia una corrida interesante, desaparecen en seguida, como por arte de biribiríloque, los billetes.

Y entonces entra la otra reventa, la reventa clandestina. ¿Clandestina? Bueno: las palabras no tienen casi nunca su significado normal. Les pasa lo que al hombre normal, que tampoco existe más que como una antequiera lógica. Se llama clandestina a esta reventa de todos conocida, como se llama kilo a los 700 gramos de los pañados.

El buen aficionado no debe desear la desaparición de la reventa. Eso de tomar cómodamente el billete en tequilla quedese para otros espectáculos. Para la comunión que dan en la plaza de toros se necesita una especial preparación espiritual. Ese afán, esa inquietud de la pesquisa del billete, que indica que no se va a un espectáculo cualquiera, sino a un espectáculo único, que sólo pueden presenciar 14.000 mortales afortunados.

### Gobierno civil

Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Ortega García, Rivas Morales y don Domingo Pérez Moreno, de Fuente Genil; don Bernardo Domínguez Narváez y don Victoriano Sotomayor, de Balmez; don Alfonso López Muñoz, de Espiel; don José Fuente Castillejo, de La Granja; don Hipólito Carvajal Ramírez, de Carcabuy; don Emilio Martínez García, don Santiago y don Pablo Barlanga Gómez y don Pedro Gómez Conde, de Hinojosa del Duque; don José Lama Cruz, de Luque; don Martín Jaldalén, don Francisco Fernández Castrova, don Cándido Cabrera, Caudador y don Pedro Rojas Cepas, de Villanueva de Córdoba, y don Emilio Rama García, de Doña Mencía.

Se ha nombrado agente general ejecutivo de Pósitos de esta provincia don Amancio Ortega Martínez.

Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de fiscal municipal de Pueblonuevo del Terrible, don José Sánchez Cruz, don Gabriel Fernández Galán y don Juan Balseira Sánchez.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Obejuna.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

El retiro obrero

El Patronato de previsión social de Andalucía occidental ha nombrado sub-inspector del retiro obligatorio en el territorio de la Caja de Seguros sociales de la zona andaluza, a don Antonio Álvarez Pavia.

### Hacienda

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco León, don José Burgos, don Manuel Iserra, don José Sierra, don Cristóbal Laborde, don Jesús Arles, don Rafael Gavilán, don Diego Rico y don Augusto Torres.

### El Magisterio primario pide una ley

En las diásporas y reiteradas demandas, que llegan hasta nosotros del Magisterio primario, se advierte una coincidencia en el deseo de que cese el legislador desahogado y caprichoso de los ministros, para dejar cesación a una política de doctrina escolar seriamente elaborada en las Cortes.

La misma Administración central participa, en la práctica, de este anhelo. En 1917, la legislación de Primera enseñanza llega a tal punto de confusión y error, que se hace preciso ordenar las diversas y encontradas disposiciones en el estatuto de aquella fecha, primero de la serie, cuyo título último es el flamante y abundosa disposición del señor Salvatella, que sugiere este breve comentario.

Discutible y todo, el nuevo estatuto del Magisterio supone un avance esencial sobre la ley de 1857, que era riguroso los destinos de la enseñanza. Si abrimos al azar la venerable ordenanza, al instante percibiremos como un perfume de libro viejo y amable, cuya tinta destaca aún en las páginas amarillentas.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco, y visada por el alcalde del pueblo.

De esto a la escuela de los grandes países modernos, abierta para todos, sin distinción alguna económica, y elevada a la categoría de potente fuerza social, sin duda, hay una larga distancia, que en vano pretendemos acortar en España mientras no sea realidad este rotundo mandato, todavía aspiración, de la misma ley de 1857: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Obligatoriedad y eficiencia son, en el pensamiento del legislador, dos términos gemelos e inseparables, como caso de xipofagia. Y no podrá lograrse el doble propósito sin dotar a la enseñanza de todas las condiciones necesarias y dar al personal docente motivo para que rinda un esfuerzo pleno.

Seguramente no descubrimos cosa nueva al señor Salvatella si le decimos que el Magisterio primario no tiene, no puede tener hoy aquella interior satisfacción y ayal elemental, descuido ante las preocupaciones cotidianas, absolutamente necesarios para que emprenda cada mañana la dura jornada con ánimo levantado y alegre.

El nuevo estatuto del Magisterio, aguardando por éste uno y otro, trae consigo, con alguna agradable ventaja para la reorganización de la enseñanza, grave desaconsejo para el maestro, que ve en riesgo su inmovilidad en el cargo, hasta aquí asegurada, comprometida la permanencia en el período de los modestos haberes, por obra de un cambio afortunado en el sistema de habilitaciones, amparada su aspiración corporativa, y completada muchas cosas que debían buscar su eficacia en la máxima eficiencia.

Ve el señor Salvatella si son justas las serenas reclamaciones que viene presentando la Asociación Nacional del Magisterio y la Prensa profesional, que en oír y aconsejar se realmente radica el talento mayor del gobernante.

### Madrid, corte de la reventa

¿Por qué es en muchas cosas tan complicada la vida de Madrid? ¿Acaso porque hay una gran cantidad de gente que tiene poco que hacer y se regocija de perder tiempo? ¿Qué clase de metal será el tiempo, que para los ingleses es oro, en Madrid?

Para hacer las cosas más sencillas en Madrid se necesita un cúmulo de conocimientos suficientes para crear una cátedra universitaria donde se expusiera la asignatura, y además hay que emplear un tiempo que bastaría para acometer una empresa de importancia.

Pongamos un ejemplo tan sólo. Creo haber dicho en otra ocasión que Madrid es el pueblo de la reventa. Aquí no vende nada, todo el mundo vende, en una reventa escondida, que a veces llega al quinto o sexto grado.

Pero donde florece la reventa en todo su esplendor es en los toros. Os lo aconsejo. Si un día de corridas sensacional os aburris un saber que hacer, propongo sacar una localidad de sombra y veréis qué entretenido lo pasáis.

¡No hay que saber cosas para hacerse con billete de toros! Hay una tequilla, claro está, como en todos los espectáculos; pero la especialidad de ésta es que no vende localidades. ¿Para qué la abren? Allí están como en un mostrador de una carnicería cuatro o cinco faquilleros con la única misión de explicar al público que no hay más que pedir.

Luego vienen las reventas legales del 15 y el 20 por 100. Estas sí tienen límites, para las corridas bonas, que no despiertan expectación. En cambio si se anuncia una corrida interesante, desaparecen en seguida, como por arte de biribiríloque, los billetes.

Y entonces entra la otra reventa, la reventa clandestina. ¿Clandestina? Bueno: las palabras no tienen casi nunca su significado normal. Les pasa lo que al hombre normal, que tampoco existe más que como una antequiera lógica. Se llama clandestina a esta reventa de todos conocida, como se llama kilo a los 700 gramos de los pañados.

El buen aficionado no debe desear la desaparición de la reventa. Eso de tomar cómodamente el billete en tequilla quedese para otros espectáculos. Para la comunión que dan en la plaza de toros se necesita una especial preparación espiritual. Ese afán, esa inquietud de la pesquisa del billete, que indica que no se va a un espectáculo cualquiera, sino a un espectáculo único, que sólo pueden presenciar 14.000 mortales afortunados.

### Gobierno civil

Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Ortega García, Rivas Morales y don Domingo Pérez Moreno, de Fuente Genil; don Bernardo Domínguez Narváez y don Victoriano Sotomayor, de Balmez; don Alfonso López Muñoz, de Espiel; don José Fuente Castillejo, de La Granja; don Hipólito Carvajal Ramírez, de Carcabuy; don Emilio Martínez García, don Santiago y don Pablo Barlanga Gómez y don Pedro Gómez Conde, de Hinojosa del Duque; don José Lama Cruz, de Luque; don Martín Jaldalén, don Francisco Fernández Castrova, don Cándido Cabrera, Caudador y don Pedro Rojas Cepas, de Villanueva de Córdoba, y don Emilio Rama García, de Doña Mencía.

Se ha nombrado agente general ejecutivo de Pósitos de esta provincia don Amancio Ortega Martínez.

Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de fiscal municipal de Pueblonuevo del Terrible, don José Sánchez Cruz, don Gabriel Fernández Galán y don Juan Balseira Sánchez.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Obejuna.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

El retiro obrero

El Patronato de previsión social de Andalucía occidental ha nombrado sub-inspector del retiro obligatorio en el territorio de la Caja de Seguros sociales de la zona andaluza, a don Antonio Álvarez Pavia.

### Hacienda

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco León, don José Burgos, don Manuel Iserra, don José Sierra, don Cristóbal Laborde, don Jesús Arles, don Rafael Gavilán, don Diego Rico y don Augusto Torres.

### El Magisterio primario pide una ley

En las diásporas y reiteradas demandas, que llegan hasta nosotros del Magisterio primario, se advierte una coincidencia en el deseo de que cese el legislador desahogado y caprichoso de los ministros, para dejar cesación a una política de doctrina escolar seriamente elaborada en las Cortes.

La misma Administración central participa, en la práctica, de este anhelo. En 1917, la legislación de Primera enseñanza llega a tal punto de confusión y error, que se hace preciso ordenar las diversas y encontradas disposiciones en el estatuto de aquella fecha, primero de la serie, cuyo título último es el flamante y abundosa disposición del señor Salvatella, que sugiere este breve comentario.

Discutible y todo, el nuevo estatuto del Magisterio supone un avance esencial sobre la ley de 1857, que era riguroso los destinos de la enseñanza. Si abrimos al azar la venerable ordenanza, al instante percibiremos como un perfume de libro viejo y amable, cuya tinta destaca aún en las páginas amarillentas.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco, y visada por el alcalde del pueblo.

De esto a la escuela de los grandes países modernos, abierta para todos, sin distinción alguna económica, y elevada a la categoría de potente fuerza social, sin duda, hay una larga distancia, que en vano pretendemos acortar en España mientras no sea realidad este rotundo mandato, todavía aspiración, de la misma ley de 1857: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Obligatoriedad y eficiencia son, en el pensamiento del legislador, dos términos gemelos e inseparables, como caso de xipofagia. Y no podrá lograrse el doble propósito sin dotar a la enseñanza de todas las condiciones necesarias y dar al personal docente motivo para que rinda un esfuerzo pleno.

Seguramente no descubrimos cosa nueva al señor Salvatella si le decimos que el Magisterio primario no tiene, no puede tener hoy aquella interior satisfacción y ayal elemental, descuido ante las preocupaciones cotidianas, absolutamente necesarios para que emprenda cada mañana la dura jornada con ánimo levantado y alegre.

El nuevo estatuto del Magisterio, aguardando por éste uno y otro, trae consigo, con alguna agradable ventaja para la reorganización de la enseñanza, grave desaconsejo para el maestro, que ve en riesgo su inmovilidad en el cargo, hasta aquí asegurada, comprometida la permanencia en el período de los modestos haberes, por obra de un cambio afortunado en el sistema de habilitaciones, amparada su aspiración corporativa, y completada muchas cosas que debían buscar su eficacia en la máxima eficiencia.

Ve el señor Salvatella si son justas las serenas reclamaciones que viene presentando la Asociación Nacional del Magisterio y la Prensa profesional, que en oír y aconsejar se realmente radica el talento mayor del gobernante.

### Madrid, corte de la reventa

¿Por qué es en muchas cosas tan complicada la vida de Madrid? ¿Acaso porque hay una gran cantidad de gente que tiene poco que hacer y se regocija de perder tiempo? ¿Qué clase de metal será el tiempo, que para los ingleses es oro, en Madrid?

Para hacer las cosas más sencillas en Madrid se necesita un cúmulo de conocimientos suficientes para crear una cátedra universitaria donde se expusiera la asignatura, y además hay que emplear un tiempo que bastaría para acometer una empresa de importancia.

Pongamos un ejemplo tan sólo. Creo haber dicho en otra ocasión que Madrid es el pueblo de la reventa. Aquí no vende nada, todo el mundo vende, en una reventa escondida, que a veces llega al quinto o sexto grado.

Pero donde florece la reventa en todo su esplendor es en los toros. Os lo aconsejo. Si un día de corridas sensacional os aburris un saber que hacer, propongo sacar una localidad de sombra y veréis qué entretenido lo pasáis.

¡No hay que saber cosas para hacerse con billete de toros! Hay una tequilla, claro está, como en todos los espectáculos; pero la especialidad de ésta es que no vende localidades. ¿Para qué la abren? Allí están como en un mostrador de una carnicería cuatro o cinco faquilleros con la única misión de explicar al público que no hay más que pedir.

Luego vienen las reventas legales del 15 y el 20 por 100. Estas sí tienen límites, para las corridas bonas, que no despiertan expectación. En cambio si se anuncia una corrida interesante, desaparecen en seguida, como por arte de biribiríloque, los billetes.

Y entonces entra la otra reventa, la reventa clandestina. ¿Clandestina? Bueno: las palabras no tienen casi nunca su significado normal. Les pasa lo que al hombre normal, que tampoco existe más que como una antequiera lógica. Se llama clandestina a esta reventa de todos conocida, como se llama kilo a los 700 gramos de los pañados.

El buen aficionado no debe desear la desaparición de la reventa. Eso de tomar cómodamente el billete en tequilla quedese para otros espectáculos. Para la comunión que dan en la plaza de toros se necesita una especial preparación espiritual. Ese afán, esa inquietud de la pesquisa del billete, que indica que no se va a un espectáculo cualquiera, sino a un espectáculo único, que sólo pueden presenciar 14.000 mortales afortunados.

### Gobierno civil

Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Ortega García, Rivas Morales y don Domingo Pérez Moreno, de Fuente Genil; don Bernardo Domínguez Narváez y don Victoriano Sotomayor, de Balmez; don Alfonso López Muñoz, de Espiel; don José Fuente Castillejo, de La Granja; don Hipólito Carvajal Ramírez, de Carcabuy; don Emilio Martínez García, don Santiago y don Pablo Barlanga Gómez y don Pedro Gómez Conde, de Hinojosa del Duque; don José Lama Cruz, de Luque; don Martín Jaldalén, don Francisco Fernández Castrova, don Cándido Cabrera, Caudador y don Pedro Rojas Cepas, de Villanueva de Córdoba, y don Emilio Rama García, de Doña Mencía.

Se ha nombrado agente general ejecutivo de Pósitos de esta provincia don Amancio Ortega Martínez.

Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de fiscal municipal de Pueblonuevo del Terrible, don José Sánchez Cruz, don Gabriel Fernández Galán y don Juan Balseira Sánchez.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Obejuna.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

El retiro obrero

El Patronato de previsión social de Andalucía occidental ha nombrado sub-inspector del retiro obligatorio en el territorio de la Caja de Seguros sociales de la zona andaluza, a don Antonio Álvarez Pavia.

### Hacienda

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco León, don José Burgos, don Manuel Iserra, don José Sierra, don Cristóbal Laborde, don Jesús Arles, don Rafael Gavilán, don Diego Rico y don Augusto Torres.

### El Magisterio primario pide una ley

En las diásporas y reiteradas demandas, que llegan hasta nosotros del Magisterio primario, se advierte una coincidencia en el deseo de que cese el legislador desahogado y caprichoso de los ministros, para dejar cesación a una política de doctrina escolar seriamente elaborada en las Cortes.

La misma Administración central participa, en la práctica, de este anhelo. En 1917, la legislación de Primera enseñanza llega a tal punto de confusión y error, que se hace preciso ordenar las diversas y encontradas disposiciones en el estatuto de aquella fecha, primero de la serie, cuyo título último es el flamante y abundosa disposición del señor Salvatella, que sugiere este breve comentario.

Discutible y todo, el nuevo estatuto del Magisterio supone un avance esencial sobre la ley de 1857, que era riguroso los destinos de la enseñanza. Si abrimos al azar la venerable ordenanza, al instante percibiremos como un perfume de libro viejo y amable, cuya tinta destaca aún en las páginas amarillentas.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco, y visada por el alcalde del pueblo.

De esto a la escuela de los grandes países modernos, abierta para todos, sin distinción alguna económica, y elevada a la categoría de potente fuerza social, sin duda, hay una larga distancia, que en vano pretendemos acortar en España mientras no sea realidad este rotundo mandato, todavía aspiración, de la misma ley de 1857: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Obligatoriedad y eficiencia son, en el pensamiento del legislador, dos términos gemelos e inseparables, como caso de xipofagia. Y no podrá lograrse el doble propósito sin dotar a la enseñanza de todas las condiciones necesarias y dar al personal docente motivo para que rinda un esfuerzo pleno.

Seguramente no descubrimos cosa nueva al señor Salvatella si le decimos que el Magisterio primario no tiene, no puede tener hoy aquella interior satisfacción y ayal elemental, descuido ante las preocupaciones cotidianas, absolutamente necesarios para que emprenda cada mañana la dura jornada con ánimo levantado y alegre.

El nuevo estatuto del Magisterio, aguardando por éste uno y otro, trae consigo, con alguna agradable ventaja para la reorganización de la enseñanza, grave desaconsejo para el maestro, que ve en riesgo su inmovilidad en el cargo, hasta aquí asegurada, comprometida la permanencia en el período de los modestos haberes, por obra de un cambio afortunado en el sistema de habilitaciones, amparada su aspiración corporativa, y completada muchas cosas que debían buscar su eficacia en la máxima eficiencia.

Ve el señor Salvatella si son justas las serenas reclamaciones que viene presentando la Asociación Nacional del Magisterio y la Prensa profesional, que en oír y aconsejar se realmente radica el talento mayor del gobernante.

### Madrid, corte de la reventa

¿Por qué es en muchas cosas tan complicada la vida de Madrid? ¿Acaso porque hay una gran cantidad de gente que tiene poco que hacer y se regocija de perder tiempo? ¿Qué clase de metal será el tiempo, que para los ingleses es oro, en Madrid?

Para hacer las cosas más sencillas en Madrid se necesita un cúmulo de conocimientos suficientes para crear una cátedra universitaria donde se expusiera la asignatura, y además hay que emplear un tiempo que bastaría para acometer una empresa de importancia.

Pongamos un ejemplo tan sólo. Creo haber dicho en otra ocasión que Madrid es el pueblo de la reventa. Aquí no vende nada, todo el mundo vende, en una reventa escondida, que a veces llega al quinto o sexto grado.

Pero donde florece la reventa en todo su esplendor es en los toros. Os lo aconsejo. Si un día de corridas sensacional os aburris un saber que hacer, propongo sacar una localidad de sombra y veréis qué entretenido lo pasáis.

¡No hay que saber cosas para hacerse con billete de toros! Hay una tequilla, claro está, como en todos los espectáculos; pero la especialidad de ésta es que no vende localidades. ¿Para qué la abren? Allí están como en un mostrador de una carnicería cuatro o cinco faquilleros con la única misión de explicar al público que no hay más que pedir.

Luego vienen las reventas legales del 15 y el 20 por 100. Estas sí tienen límites, para las corridas bonas, que no despiertan expectación. En cambio si se anuncia una corrida interesante, desaparecen en seguida, como por arte de biribiríloque, los billetes.

Y entonces entra la otra reventa, la reventa clandestina. ¿Clandestina? Bueno: las palabras no tienen casi nunca su significado normal. Les pasa lo que al hombre normal, que tampoco existe más que como una antequiera lógica. Se llama clandestina a esta reventa de todos conocida, como se llama kilo a los 700 gramos de los pañados.

El buen aficionado no debe desear la desaparición de la reventa. Eso de tomar cómodamente el billete en tequilla quedese para otros espectáculos. Para la comunión que dan en la plaza de toros se necesita una especial preparación espiritual. Ese afán, esa inquietud de la pesquisa del billete, que indica que no se va a un espectáculo cualquiera, sino a un espectáculo único, que sólo pueden presenciar 14.000 mortales afortunados.

### Gobierno civil

Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Ortega García, Rivas Morales y don Domingo Pérez Moreno, de Fuente Genil; don Bernardo Domínguez Narváez y don Victoriano Sotomayor, de Balmez; don Alfonso López Muñoz, de Espiel; don José Fuente Castillejo, de La Granja; don Hipólito Carvajal Ramírez, de Carcabuy; don Emilio Martínez García, don Santiago y don Pablo Barlanga Gómez y don Pedro Gómez Conde, de Hinojosa del Duque; don José Lama Cruz, de Luque; don Martín Jaldalén, don Francisco Fernández Castrova, don Cándido Cabrera, Caudador y don Pedro Rojas Cepas, de Villanueva de Córdoba, y don Emilio Rama García, de Doña Mencía.

Se ha nombrado agente general ejecutivo de Pósitos de esta provincia don Amancio Ortega Martínez.

Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de fiscal municipal de Pueblonuevo del Terrible, don José Sánchez Cruz, don Gabriel Fernández Galán y don Juan Balseira Sánchez.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Obejuna.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

El retiro obrero

El Patronato de previsión social de Andalucía occidental ha nombrado sub-inspector del retiro obligatorio en el territorio de la Caja de Seguros sociales de la zona andaluza, a don Antonio Álvarez Pavia.

### Hacienda

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco León, don José Burgos, don Manuel Iserra, don José Sierra, don Cristóbal Laborde, don Jesús Arles, don Rafael Gavilán, don Diego Rico y don Augusto Torres.

### El Magisterio primario pide una ley

En las diásporas y reiteradas demandas, que llegan hasta nosotros del Magisterio primario, se advierte una coincidencia en el deseo de que cese el legislador desahogado y caprichoso de los ministros, para dejar cesación a una política de doctrina escolar seriamente elaborada en las Cortes.

La misma Administración central participa, en la práctica, de este anhelo. En 1917, la legislación de Primera enseñanza llega a tal punto de confusión y error, que se hace preciso ordenar las diversas y encontradas disposiciones en el estatuto de aquella fecha, primero de la serie, cuyo título último es el flamante y abundosa disposición del señor Salvatella, que sugiere este breve comentario.

Discutible y todo, el nuevo estatuto del Magisterio supone un avance esencial sobre la ley de 1857, que era riguroso los destinos de la enseñanza. Si abrimos al azar la venerable ordenanza, al instante percibiremos como un perfume de libro viejo y amable, cuya tinta destaca aún en las páginas amarillentas.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco, y visada por el alcalde del pueblo.

De esto a la escuela de los grandes países modernos, abierta para todos, sin distinción alguna económica, y elevada a la categoría de potente fuerza social, sin duda, hay una larga distancia, que en vano pretendemos acortar en España mientras no sea realidad este rotundo mandato, todavía aspiración, de la misma ley de 1857: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Obligatoriedad y eficiencia son, en el pensamiento del legislador, dos términos gemelos e inseparables, como caso de xipofagia. Y no podrá lograrse el doble propósito sin dotar a la enseñanza de todas las condiciones necesarias y dar al personal docente motivo para que rinda un esfuerzo pleno.

Seguramente no descubrimos cosa nueva al señor Salvatella si le decimos que el Magisterio primario no tiene, no puede tener hoy aquella interior satisfacción y ayal elemental, descuido ante las preocupaciones cotidianas, absolutamente necesarios para que emprenda cada mañana la dura jornada con ánimo levantado y alegre.

El nuevo estatuto del Magisterio, aguardando por éste uno y otro, trae consigo, con alguna agradable ventaja para la reorganización de la enseñanza, grave desaconsejo para el maestro, que ve en riesgo su inmovilidad en el cargo, hasta aquí asegurada, comprometida la permanencia en el período de los modestos haberes, por obra de un cambio afortunado en el sistema de habilitaciones, amparada su aspiración corporativa, y completada muchas cosas que debían buscar su eficacia en la máxima eficiencia.

Ve el señor Salvatella si son justas las serenas reclamaciones que viene presentando la Asociación Nacional del Magisterio y la Prensa profesional, que en oír y aconsejar se realmente radica el talento mayor del gobernante.

### Sucesos y denuncias

Hurto de 50 pesetas

Laura Cantero Fernández prestó un libro entre cuyas hojas guardaba la madre de aquélla,

# Información telefónica

## La opinión general es favorable al Presidente del Supremo de Guerra y Marina

Comentarios de la prensa a la carta del general Aguilera a Sánchez de Toca; la situación es grave; importantes declaraciones del general Aguilera; si el Gobierno toma represalias contra el general Aguilera, el pleno del Consejo Supremo dimitirá sus cargos; los militares pasan por el domicilio de Aguilera y dejan tarjeta; el Ateneo de Madrid acuerda felicitar al general; mañana asistirá a la sesión de Senado el general Aguilera para mantener el texto de su carta.—Firma de Guerra.—Importante nota de Hacienda.—El general Cavalcanti pedirá la revocación del auto de procesamiento.—¿Está enfermo el príncipe de Asturias?—Las sesiones de Cortes.—Otras noticias de interés.

### De la "Agencia Febus" De Madrid

Madrid 4, 15 a 19. Una nota de Hacienda en la que se vislumbra el florecimiento de nuestro país. En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota oficiosa que en síntesis manifiesta el próspero desenvolvimiento de la economía española y habla de la favorable impresión que nuestra Hacienda ha alcanzado en el extranjero. Cita un documentado artículo inserto en una revista mercantil inglesa en la que se habla de los valores positivos y negativos de nuestra Hacienda y manifiesta que la satisfacción nuestra bonísima situación y termina excitando la unión de los países británico y español en cuanto a la economía tiene lugar. En la nota se cita el número de hectáreas que pertenecen a la zona regable española, haciéndose un balance de gastos e ingresos para demostrar el florecimiento de nuestras actividades bancarias. Cita también el próspero desenvolvimiento del Comercio con el extranjero, algo amortiguado por el arancel. Se ocupa después del alza de las acciones de ferrocarriles y del extraordinario tendido de líneas, así como el aumento de la circulación de coches, tranvías y automóviles. Entre el tendido de líneas férreas figura la directa Madrid-Valencia, que se construirá en breve con capitales ingleses y americanos. Habla del florecimiento adquirido por la Marina mercante y dice que en la actualidad se están restaurando todos los barcos pertenecientes a aquella, cuyos desperfectos eran de insuperable arreglo, y termina por último haciendo un canto a nuestro rosado porvenir en orden a la economía de la nación.

### Ascenso de un policía

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que esta mañana ha puesto a la firma del Ministerio un decreto de su departamento, por el que se le ha concedido el empleo inmediato al agente de policía Lucio Martín, que, arriagando su vida, persiguió, hasta detenerlo, a un sindicalista que había matado a un compañero suyo. Esta es la primera vez que el ministro hace uso de sus facultades para otorgar un ascenso por el turno de libre elección, habiendo ganado dicho policía quinientos puestos en el escalafón de los de su clase. Se hacen múltiples elogios de la disposición ministerial, porque en ella se premia el heroísmo de un modesto funcionario del cuerpo de vigilancia.

### Habla el subsecretario de la Presidencia

Esta mañana recien a los periodistas en la Presidencia el subsecretario señor Barroso, el que después de dar las gracias por la felicitación que había recibido con motivo de que su esposa había dado a luz una niña, manifestó que el marqués de Alencuer se encontraba en su domicilio arreglándose para asistir a las sesiones de Cortes.

### El subsecretario de Estado

En el ministerio de Estado no había esta mañana noticia alguna. Mañana, a primera hora, tomará posesión del cargo el nuevo subsecretario del Ministerio, señor Espinosa de los Monteros, que más tarde cumplimentará a los ministros.

### El despacho con el Rey

Hoy ha correspondido despatchar con el Rey al presidente del Consejo y a los señores de Marina y Guerra. Audiencias regias. El Monarca recibió hoy en audiencia a los generales Luque y Feijoo, don Carlos Alonso madre, del marqués de Tercio, don García Jarado, marqués de Tizal-Zeña, y al conde de Arce de Castreña.

### La Reina en un sanatorio

Esta mañana la Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, estuvo en el sanatorio de niños de la calle Tutor, revistando a los pequeños que marchan mañana a los astorios de Ose y Pedrosa. La Reina entregó un equipo de ropa para cada niño. En la puerta fué despedida por la condesa de Romanones y los médicos del establecimiento.

### El príncipe de Asturias enfermo?

«El Sol» de hoy recoge la noticia de que se encuentra quebrantada la salud del príncipe de Asturias, siendo esta causa de que sufra trastornos el verano regio. Añade que de la noticia, para si no tiene fundamento se desmentida por quien correspondiera y está obligado a ello. Continúan los comentarios a la carta del general Aguilera. Los periódicos de la mañana y de la noche dedican preferente atención a comentar la carta que el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina dirigió al señor Sánchez de Toca.

En los centros políticos, ministeriales y pasillos del Congreso no se habla de otra cosa. Los comentarios son muy apasionados y la desorientación es enorme.

### Una noticia gravísima

Se asegura por personas que parecen estar bien enteradas de cuanto tratan los militares, que en el caso de que el Gobierno tomara alguna medida contra el presidente del Supremo, general Aguilera, ocurrirían graves incidentes. En el caso de ser destituido el general, todos los consejeros que componen el Supremo de Guerra y Marina dejarán sus puestos. En los centros oficiales se guarda una exajerada reserva acerca de estas noticias. Para procesar al general Aguilera. Parece ser que se ha acordado que dentro de cinco días se presente en el Senado el suplicatorio para procesar al general Aguilera, por los conceptos que viene en su carta dirigida al señor Sánchez de Toca. Aguilera no podrá seguir. En el momento en que se presentó al Senado el suplicatorio para procesar al general Aguilera, éste no podrá seguir desempeñando la presidencia del Supremo. El Gobierno no tomará medidas hasta que resuelva el Senado. Se asegura que el Gobierno ha acordado que hasta que el Senado no tome acuerdos sobre la conducta a seguir con el general Aguilera no intervendrá. Hemos querido enterarnos de lo que el Gobierno piensa sobre el asunto, pero se guarda una impenetrable reserva. Lo que dice la prensa. Este importante diario, comentando la carta del general Aguilera, dice que es un caso poco meditado de dicho general. Añade que los imputados han aprovechado en beneficio propio este incidente que perjudicaría de seguro al señor Aguilera. Continúa diciendo que el presidente del Supremo de Guerra y Marina ha caído en el lazo que le habían tendido los interesados en que no continuara al frente del Alto Tribunal. El general ha podido decir al señor Sánchez de Toca mucho más que le ha dicho si para ello hubiese empleado el lenguaje de convencionalismo que se utiliza en el Parlamento con tanto éxito. Termina diciendo el citado periódico que el fiscal del Tribunal Supremo tiene que pensar y estudiar serenamente la cuestión, pues hay que tener en cuenta que se trata de una carta particular dirigida por un senador a otro senador en la que se contienen conceptos más o menos duros. Aunque el membrete de la carta decía: Presidente del Supremo de Guerra y Marina, esto quedaba desvirtuado desde el momento en que debajo de la firma hay una línea que el señor Sánchez de Toca tuvo el cuidado de no leer en la que se dice: «Su domicilio, Juan de Meza 3». Esto demuestra que el general Aguilera, al dirigirse al señor Sánchez de Toca, lo hacía como particular y no como presidente del Supremo. «El Liberal». Este diario madrileño dice que muchos personas censuran lo hecho por el general Aguilera, considerándolo como un olvido de sus funciones de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Lo que más nos ha extrañado a nosotros y con nosotros a muchos políticos, es el giro que dió al asunto el presidente del Senado, conde de Romanones. Este señor, a nuestro juicio, no ha tenido en cuenta la calidad de senador del general Aguilera. Tampoco nos explicamos el por qué el presidente de la Cámara no obligó al señor Sánchez de Toca a leer la línea final de la carta del general Aguilera, en la que dice: «Su domicilio, Juan de Meza 3». Termina diciendo que lo que se intenta hacer con el general es una manobra política para que no pueda continuar al frente del Supremo de Guerra y Marina, donde había llegado a alcanzar un enorme prestigio. «El Universo». Este diario dice que no se explica lo hecho por el general Aguilera. Con la carta ha demostrado el general que es un hombre que fácilmente se obcecaba y para desempeñar el cargo de presidente del Supremo no pueden sufrirse ni arrebatos ni obcecaciones. «El Debate». Califica el acto del general Aguilera como un episodio lamentable. El general Aguilera de un golpe ha herido de muerte su brillante actuación, y, además, se ha inutilizado para seguir al frente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. «La Libertad». Dice este periódico que la opinión dominante es de una impresión enorme y la intranquilidad que en el seno de la política ha apareado el general Aguilera puede ser muy grave. En todos los grupos políticos la zozobra es grande y la desorientación no es menor. Todos los comentaristas están esperando la resolución que adopte el Gobierno contra el general Aguilera. Termina planteando a todos serenidad e imparcialidad para juzgar el caso del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. «A B C». Lo más importante de la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo ha dicho hasta ahora el documento dirigido por el general Aguilera al señor Sánchez de Toca. Con lo que en él se dice se puede medir la altura en que se coloca el presidente del Supremo y la justicia de sus decisiones.

### Importantes declaraciones del general Aguilera

Hemos visitado al ilustre presidente del Supremo de Guerra y Marina general Aguilera, al objeto de obtener unas declaraciones que orienten a la opinión en el incidente ocurrido. El general nos ha dicho: «La carta la escribí en un momento de indignación al leer el discurso del señor Sánchez de Toca, por los ataques injustificados que me dirigía por mi actuación como presidente del Supremo de Guerra y Marina. Ya en otras ocasiones estuve tentado de hacer lo mismo por idénticas razones. Al dirigir la carta al señor Sánchez de Toca lo hacía porque me consideraba indelente ante los ataques que un día y otro se nos dirigían desde los escaños del Senado. No me ha sorprendido, ni poco ni mucho, la actitud adoptada por el señor Sánchez de Toca y por el presidente del Senado, conde de Romanones, pues ambas responden a un plan de conducta a seguir por los imputados contra la actuación del Consejo Supremo de Guerra. No me importa la situación que haya creado ni carta, y únicamente me preocupa la opinión que forme el país de este asunto. Estoy seguro de que el Senado enjuiciará serenamente, y el país también. Estábamos siendo objeto de injustificados ataques y podía extrañar al país que el Consejo no contestara a esos ataques en la forma que merecían. Si el señor Sánchez de Toca es senador, yo también lo soy. En muchas ocasiones ha habido réplicas y represalias contra senadores y diputados que no creo del caso señalar ahora, pero que nada se hizo contra ellos. Mi seriedad no me permite abandonar mis obligaciones, y, mucho menos, mi puesto. Espero con tranquilidad la resolución que adopte el Senado en este asunto. Conviene tener en cuenta que el señor Sánchez de Toca ha querido mermar el prestigio del Supremo de Guerra y Marina, y yo me he creído en el deber de defender a este organismo. Lo que me ha extrañado es que el señor Sánchez de Toca no haya tomado en el asunto otra decisión que leer la carta en el Senado para hacer un efecto de anteano había preparado. Militares y paisanos, desfilan por el domicilio del general Aguilera. Por el domicilio del presidente del Supremo de Guerra y Marina han desfilado durante todo el día de hoy numerosos militares de la guarnición de Madrid y centenares de paisanos para dejar tarjeta. Impresión general. La impresión general dominante por el país realizado por el general Aguilera es favorable a dicho señor. Hay que exceptuar al grupo de los imputados. El pleno del Consejo de Guerra y Marina. Se asegura insistentemente que en el caso de que el Gobierno tomara alguna determinación contra el general Aguilera el pleno del Consejo de Guerra y Marina dejará sus puestos, siguiendo a su presidente. Aseguramos asimismo que son muchos los militares que se han puesto a la disposición del general Aguilera. Sánchez de Toca, enemigo antiguo del Ejército. Hemos oído de labios de un militar de grandes prestigios que el señor Sánchez de Toca es un enemigo antiguo del Ejército. A este propósito recordaba el citado personaje las declaraciones del señor Sánchez de Toca a raíz del manifiesto que publicó en Barcelona injuriando a militares, extranjeros, como ahora, dicho senador dirigía ataques durísimos e injustificados al Ejército. Comentarios en el ministerio de la Guerra. En el ministerio de la Guerra se comenta hoy con gran satisfacción el incidente surgido entre el general Aguilera y Sánchez de Toca. Todos expresaban la enorme alegría que hoy asistió al general Aguilera al Senado, para sostener desde su posición las acusaciones que en su carta dirigía a Sánchez de Toca. El Ateneo acuerda felicitar al general Aguilera. El Ateneo de Madrid ha acordado felicitar al general Aguilera por la carta dirigida a Sánchez de Toca, y por su actuación al frente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se acordó además que todos los miembros desfilen por el domicilio del ilustre general, para dejar tarjeta y testimoniar su simpatía. Cavalcanti pide la revocación del auto de procesamiento. El viernes próximo, el general Cavalcanti presentará el escrito solicitando la revocación del auto de procesamiento dictado contra él por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Ese mismo día amplificará sus declaraciones. La "Gaceta", de hoy publica... El diario oficial cita varias disposiciones de los ministros de Estado y Hacienda, este último refiriéndose a la declaración de aperturas para el ingreso al Cuerpo de delinquentes a varios aspirantes.

### Firma de Guerra

Disponiendo que el teniente general don Juan López cese en el cargo de director general de Carabineros, pasando a la primera reserva por edad. Disponiendo que los generales don Tomás Pérez y don Félix Benedito pasen a la segunda reserva por edad. Promoviendo a teniente general al divisionario don Bernardo Álvarez Manzano. Idem a general de división al de brigada don Rafael Moreno. Idem a brigadier al coronel de Ingenieros don Luis Morova. Idem a brigadier honorario al coronel de la reserva don Gregorio García. Nombrando comandante general de Ingenieros de la primera región al brigadier don Juan Montero. Idem comandante general de Ingenieros de la séptima región al brigadier don Luis Morova. Destinando en comisión a las órdenes del comandante general de Melilla al general don Emilio Fernández Pérez. Nombrando director de la cuarta sección de la Escuela central de Tiro al coronel don Carlos López Laméda. Destinando al primer regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel don Ramón Salas. Idem a la segunda Subinspección de Carabineros de Valencia, al coronel don Perfecto Somosa. Idem al teniente coronel don Julio Salón, a la Comandancia de Guipúzcoa. Idem a don Sixto Martínez, a la de Salamanca. Destinando para el mando del regimiento del Príncipe, tercero de Caballería, al coronel don Eduardo Agustí. Concediendo la gran cruz del Mérito militar a un jefe y un oficial. Disponiendo que los jefes y oficiales que poseen la cruz de San Fernando tengan derecho preferente a ocupar en África los destinos que se conceden por antigüedad. Autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley concediendo los beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase. Concediendo cruces y medallas a cincuenta y seis jefes y seiscientos cincuenta y cuatro oficiales. En los pasillos del Senado. Interrogado el conde de Romanones, en los pasillos, por varios senadores, manifestó que el general Aguilera le había anunciado que efectivamente iría a la Cámara, pero que no podía precisar si intervendría hoy o mañana en la cuestión planteada con motivo de la carta que ha dirigido al señor Sánchez de Toca. Lamentóse el conde de los emplos vueltos que ha tenido el asunto, y manifestó que si él hubiera conocido la intención que guiaba al general Aguilera, que no era otra sino la de aclarar conceptos seguramente mal interpretados, hubiera buscado la fórmula más adecuada para solucionar la cuestión lo más armoniosamente posible. Dijo Romanones que su deseo hubiera sido evitar que Sánchez de Toca leyera la carta en el Senado, pero no hubo medio de convencerle, de ahí que él después de consumado el hecho solo se limitase a defender la inviolabilidad del senador. Por último, manifestó el conde a los que le preguntaban que el Consejo Supremo resolverá en el asunto como representante que es del Gobierno. Aguilera llega al Senado en la general expectación. A las cuatro de la tarde llegó al Senado el general Aguilera, produciendo su presencia la natural expectación, viéndose a los pocos minutos cercado por numerosos señores, amigos y periodistas que lo acosaban a preguntas. Interrogado si haría uso de la palabra para defenderse de los ataques que se le han dirigido, manifestó que mañana seguramente hablaría largo y tendido. A poco llegó a la Cámara el marqués de Alencuer conferenciando con el general Aguilera y el ministro de la Guerra, cuando este último se marchó diciendo que era preciso que hubiesen sin su presencia, pues había tenido que ver en el asunto. Se inicia una favorable reacción en favor de Aguilera. En los pasillos del Senado se congregaron numerosos señores, tratando del tema de actualidad, y coincidiendo todas en que el general Aguilera ha estado a tono con las circunstancias. También llegaron al Senado numerosos diputados que habían abandonado el Congreso, ante el deseo de comentar los incidentes naturales derivados de la cuestión Aguilera-Sánchez de Toca. Por último, se hacían desfavorables comentarios acerca de la intervención de Romanones como presidente del Senado, censurándose que estuviese muy poco habilitado. SENADO. A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del conde de Romanones, se abre la sesión. El primer pregunta al Gobierno cuando van a regresar a sus hogares los soldados de cenote que se encuentran en África desde hace mucho tiempo. El ministro de la Guerra le contesta que volverán cuando deba ser y que en la actualidad nada hay censurable, ya que los soldados de cenote están allí atemperados en un todo a lo que dispone la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Rectifican Elosegui y el ministro de la Guerra.

### El duque del Infantado pide la palabra y comienza diciendo que debe pedir perdón a los senadores porque él anunció una corrida de toros y solo va a celebrarse una novillada sin picadores. (Rumores de desagrado.) El orador explica el incidente ocurrido el otro día al duque de Palma. Cervantes contesta justificando la intervención de su hijo en el incidente. González Revenga había del expediente por el cual pasan a la explotación del Estado las minas de Almadén. Pulido y el marqués de Rivero intervienen en este debate, haciéndolo pesadísimo. (Continúa la sesión.) CONGRESO. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside don Melquíades Álvarez. Cervantes formula varios ruegos locales. Arderius solicita que se abastezca la base naval de Cartagena con agua del pantano de Lumbreras. El ministro de Marina le contesta diciendo que pierda cuidado, que el agua del pantano de Lumbreras no servirá en lo sucesivo para el abastecimiento de la base naval. Rodríguez formula varios ruegos locales. Iglesias y Martín Arenas formulan otros sin importancia. Arrans censura la persecución de que está siendo objeto el capitán señor González Regalado por el solo hecho de haber aceptado el cargo de representante del Gobierno en la Isla de Fuerte Ventura. (Signa la sesión.) De Marruecos. La sumisión de Abd-el-Krim. Melilla 4.—El hermano del amel del Rif Dris-er-Riffis ha dado cuenta de que su hermano se encuentra en la actualidad en la bahía de Ahucemas gestionando la sumisión de Abd-el-Krim y otros detalles relacionados con la ocupación de aquella zona por nuestras tropas. Al amel le acompaña el secretario de la alta comisaría señor Saavedra y el consul señor Olivares. Según parece, el cabecilla rebelde ha delegado en cuatro moros de su cabila, que son los que celebran las conferencias con los representantes de España. Mañana regresará a la plaza al amel Dris-er-Riffi, el que dará cuenta de los señores iniciados al Alto Comisario, señor Silvea. No se accede al traslado de restos. Melilla 4.—El famoso moro Larbi Ben Said, hermano de Larbi, murió hace poco tiempo a consecuencia de un balazo, ha solicitado de las autoridades el permiso para proceder a su traslado desde Melilla a Rabat o al cementerio moro propiedad del Rajah, en las inmediaciones de Tetuán. Se asegura que las autoridades no accederán a la petición, fundándose en varios preceptos sanitarios. De Valsequillo. Eoos de la villa.—Para el día de Santiago quedará terminado el salón-baño, cuyo propietario don Agustín Aranda se propone festejar la terminación de su gran obra con un baile popular, donde concurrirá todo el pueblo, dejándose ese día la faltriquera y los gritos de los toneles abiertos, para que nuestras bellas paisanas y todos los jóvenes podamos saborear su rica repostería y sus selectos vinos del país o de Montilla así sea. —Ha marchado a San Francisco de Nueva California don Dolores Grosso Pez, que va a recoger a su hijo de 16 años de edad, que se encuentra bajo la custodia de la administración de las Industrias del Yukón, por haber muerto su padre en trabajos de la ciudad minera. —Regreso de Zaragoza don Cándido Delgado Alencá. —Marchó a Córdoba, después de pasar una temporada entre nosotros, nuestro distinguido amigo don Justino R. Verdejo. —Doña Dolores García Verdejo, celta profesora de esta villa, ha pedido ser trasladada. Haciendo justicia a la meritoria labor que viene efectuando en la instrucción primaria, el pueblo entero debía oponerse a ese traslado. Hay medios. Punto Negro. Sección comercial. Maladuro de Córdoba. Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 1 al 7 de Julio. Los precios libros para el entradito soz.—Vacuno, vacuno: de 2,35 a 2,42 ptas.—Ternera: de 2,51 a 2,52 ptas.—Lanar y esbrío: de 1,81 a 1,87. Precios de cotización del día 2 de Julio hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 2,90 ptas.—Id. sin id., 3,90.—Ternera con hueso, 3,00.—Id. sin id., 4,10.—Mat. de 2,90. Reses sacrificadas el día 4 de Julio. Vacuno, 20 cabezas con 3,373 kilos.—Ternera, 9 con 314.—Lanar y cabrio, 80 con 1,005. Lo más nuevo en pañeros salen EL METRO clase por clase no hay quien venda tan baratos, examínelos y hagan comparaciones.

### De Hornachuelos

Festival benéfico.—Por fin, después de varios aplazamientos y orillar varias dificultades, que la sinrazón había creado, celebróse el festival organizado con el fin de recaudar fondos para costear los gastos que ocasiona el nuevo trono que nuestra hermosa patrona la Reina de los Angeles lucirá el día que se celebren sus anuales cultos. Tuvo lugar aquí el 29 del pasado, festividad de San Pedro, y de tal importancia fué que difícilmente se nos borrará de la memoria el acto tan simpático como bello, pues la respetable señora doña Concepción Carrasco de Vilela, organizadora del mismo, demostró tal habilidad y gusto artístico en la organización, que, dado los escasos medios de que aquí se dispone, nos presentó un programa verdaderamente sugestivo, y que con orgullo puede decir, parodiando a los baturros de Calatorao en la celebrada zarzuela de «Gigantes y Cabezudos», que por ver a nuestra excelente Madre con sus dones y virtudes se merecen los doy por bien empleados. Ante tales auspicios, ni que decir tiene que mucho antes de comenzarse el acto estuviese el salón donde aquí tuvo lugar completamente lleno de un público tan numeroso como distinguido, que a más de ir a saborear el arte y la gracia de las simpáticas jóvenes que tomaban parte en él, demostraba con su presencia que aún no se ha extinguido en esta noble villa la fe que nuestros mayores supieron inculcarlos, fe que si antes fué el puerto de salvación de nuestros antepasados, hoy más que nunca, debe ser el faro que ilumine la senda de nuestra tortuosa marcha en las escabridades de nuestro siglo, en el que, a más de los pecados capitales, es la indiferencia reina y señora de todos los espíritus. ¡Ay de los pueblos indiferentes! No podrán quejarse nunca, pues su indiferencia los llevará al caos. Hecho este breve comentario a guisa de exordio, pasemos aunque muy torpemente a detallar el curso del festival que se trata, en el que la fe y el arte fueron tan sabiamente hermanados, pues a más de hermosas proyecciones cinematográficas, le dieron más esplendor la simpática señora doña Araceli Bravo, de Ronquillo y las angelicas y betas señoritas Amalia Pañencia, Asunción Muñoz, Lola Bujalance, Lola, Rosa, Esperanza y Angélica Carrasco, Eriquetta Acosta, María y Joaquín Agudo, María Martínez, Agustinas Fernández, Adela y Araceli Zamora y Rafaela y Angélica González; desfilándonos la primera, con su inimitable arte y portentosa y bien timbrada voz en la ejecución de varios picarescos y esladísticos coplés, en la rancia de la carta de «Gigantes y Cabezudos» y en la sentimental canción «El amor cautivo», y las segundas, cantando con mucho gusto y gran cariño el alegre pasodoble titulado «Los Moriles» con letra adecuada al acto del aplaudido var de esta población don Federico López García y el coro de «Vendimadores» de la aplaudida zarzuela «Las Campanas», teniendo tanto una comedia que repetir los números en que tomaron parte empujados de atronadores, sucesos y entusiásticos aplausos. Otra nota simpática la dieron los inteligentes obreros Faustino Castro Tello y José Hartado Cuestas, interpretando el diálogo cómico original de los mismos, titulado «Amor rápido», y en que la obra, dicho sea en honor a la verdad, no es de las que dan gloria ni fama, fué tan esmerada su interpretación que el numeroso auditorio rió con franqueza algunos chistes de la misma, siendo premiada la labor de los noveles comediantes y autores con abundantes y sinceros aplausos. Sería una falta imperdonable para el que estos mal olvidados líneas escribiera, el que terminara este insulso y quizás letoso informe, sin antes dedicar algunos sinceros elogios a las hermosas jóvenes Angélica Carrasco, Bernarda Villalba, Antonita González, Cristina Sanfeliu y Julia García, las que en justicia se les puede llamar de castas de la hermosura, la alegría y la elegancia, por su fructífera labor al frente del amolgué, donde obtuvieron un ingreso muy lucido, pues quienes o no quieren, no habría más remedio que vaciar la bolsa, siendo justo consignar fué un acierto de la señora Carrasco, el destinar a tan simpáticos jóvenes para dicho cargo. También hacemos extensivos nuestros elogios a todos cuantos contribuyeron a la celebración de este tan sencillo como bello, y en particular a los señores don Federico García y a don Joaquín Ronquillo, al primero por su generoso proceder cediendo gratuitamente el local, y al segundo por las bellas composiciones ejecutadas al piano en los intermedios de los números y durante la proyección de cine, dando lugar con ello a que la alegría, el buen humor y la simpatía no decayera un momento durante los cuatro horas que duró tan celebrado espectáculo. —Corresponsal. 1-7 923.

## DODGE BROTHERS

Pesetas 9.600

Existencia para entrega inmediata

Informarse de quien posea uno



Pi y Margall, 1 CORDOBA GARAGE ESPAÑA AGENTE: M. G. de la Plaza

# Informaciones de hoy 5

## DIVAGACIONES

### El distinguido "sportman",

Todos ustedes lo habían leído mil veces, en cientos de periódicos. Los «Ecos de sociedad» están abarrotados siempre de estos «sportman» distinguidos que figuran entre los concurrentes a un banquete, a una boda o a un entierro o a una velada o a una función.

Y no es verdad también, que todos ustedes se han preguntado al toparse con la palabra inglesa, precedida del «distinguido», qué es lo que ella significa, qué profesión encubre bajo el denominativo de hombre de «sport».

Comprendemos cómo nació el costumbre en los cronistas de sociedad. Fue seguramente la necesidad de redondear la frase, de igualar a todos los invitados a un acto que se celebraba: «...asistieron el señor gobernador; don Alonso Luján, magistrado de esta Audiencia territorial; el insigne escritor (todos los escritores son insignes mientras no se demuestre lo contrario) Pío Lomas; el ingeniero señor Loyarte (don José) y su hermano don Ricardo, registrador de la Propiedad; el acaudalado rentista y empresario (todos los empresarios y todos los rentistas son acaudalados como insigne lo son escritores) don Joaquín García, y...».

Y se atascó el cronista. También había asistido a la comida, al entierro, a la función o a lo que fuera Pepito Melgares. Había asistido y había estrenado unos zapatos que eran un primor, una maravilla.

¿Qué diría el cronista de Melgares? A todos los anteriores concurrentes les había puesto su cargo o profesión, y en algunos hasta había observado la «cuidad» de los interesados con algún adjetivo. Y a Melgares, ¿qué?

«Le ponía don José Melgares a «señor»? No; de ninguna manera, se podía ofender. Se ofendería casi de seguro. ¿Le otitaba en el tintero y se evitaba la cuestión? Pero se le presentaría otra mayor. ¿Cómo no citar a Melgares, el grande y conocido Pepito Melgares?

Penas y escribió, hasta en las cartulinas... y don José Melgares que estrenaba unos zapatos magníficos de marca de pato legítimo... Dos rayos, dos rápidos rayos sobre los renglones escritos, expresaron el horror que el cronista experimentaba por aquellos minutos de «cuidad». ¡Si lo llega a poner! ¡Menuda chufa! ¡Y menuda digustol! Pero, entonces ¿qué? ¿Estudiarlo, que es la profesión confusable de todos los jóvenes vagos? Pero el Melgares tenía ya treinta y ocho años, aunque él no confesaba más que treinta y tres.

«¿Abogado? ¡Hombre, sí, abogado! Todo español, por el metro hecho de serlo, es presunto abogado. Melgares, lo sería, con toda seguridad.

Para asegurarse preguntó al redactor jefe: «¿Usted que conoce mejor que yo a Melgares, ¿esabé si es abogado?»

«No; ni siquiera bachiller. ¡Vaya por Dios! El cronista de sociedad se daba tanta. ¿Qué denominación colocar a Melgares?»

«Encendí un pitillo y al soplar para apagar la cerilla tuvo una idea feliz, una solución salvadora.

«Escribió... «Don Joaquín García y el distinguido «sportman» don José Melgares. ¡Ah! y descansa».

Desde entonces el uso de la denominación de «distinguido «sportman» ha ido creciendo de modo «terrador». Todos los que no hacen nada, todos los que son incapaces de una idea o una iniciativa o de media hora de trabajo son señalados por «distinguido con el título de «sportman» distinguidos.

No; no, señores. No, queridos concurrentes de la gaceta de sociedad. No deben ustedes hacer eso. Deben buscar otra salida para calificar a esos Pepitos Melgares. Tengan ustedes en cuenta que todos los verdaderos «sportman» son unos hombres sanos, modernamente orientados, vigorosos de cuerpo y de alma, que dedican sus solos sus ratos de ocio y sus días de asueto al «sport».

El deportista no es—salvo excepciones—distinguido «sportman». Es un comerciante, o un ingeniero, o un abogado, o un médico, o un obrero, o un estudiante, que en vez de emplear la libertad del domingo se envenenarse en el ambiente malsano del café, prefiere consagrarse al deporte, que conserva la juventud y fortalece al cuerpo y no amarga el alma.

Denomina «distinguido «sportman» a los vagos e incapaces, cometen ustedes, queridos concurrentes de la gaceta de sociedad, dos ofensas:

La primera, a la verdad. Y la segunda, a los genuinos hombres de «sport».

X.

## REUNIÓN OBRERA

### Una asamblea de los metalúrgicos

En su domicilio social se reunieron anoche los obreros metalúrgicos, previamente autorizados por el gobernador civil interino, para tratar de diversos asuntos relacionados con el mejoramiento moral y material del obrero.

Entre otros acuerdos adoptó el de celebrar el domingo próximo en esta capital una gran asamblea como correspondencia a los deseos expresados por la Federación Andaluza de Metalúrgicos.

Fue designado el compañero Barroto para que actué de concepto de delegado como organizador en la referida asamblea. A la reunión asistió un delegado de la autoridad.

## LOCALES

Anoche marchó a Madrid en el expreso la comisión militar de compra caballar que, al mando del coronel don Vicente Marín, ha permanecido unos días en nuestra capital.

Se encuentra en esta el diputado provincial don Alejandro Muñoz Rivera.

Ha marchado a París el ingeniero de la Compañía Española de Construcción de Electro-Mecánicas, don Roberto Fournier.

## CRÓNICA AGRÍCOLA

### Conclusiones de una conferencia

El resumen de las conclusiones aprobadas por la Conferencia internacional contra la mosca del olivo, ha sido el siguiente: Creación de asociaciones obligatorias entre olivicultores para defender sus propiedades contra la mosca del olivo.

Necesidad de proseguir las experiencias referentes a la lucha artificial contra la mosca, realizándolas durante tres o cuatro años sobre los mismos olivares y ejerciendo una comprobación minuciosa para hacer comparables los resultados.

Proseguir el ensayo con pulverizaciones y cebos tóxicos y azucarados por haber resultado eficaces en diversos países, sin que se excluyeran otras pruebas.

Realizar nuevos ensayos empleando sustancias distintas de las sales arsenicales solubles usadas hasta la fecha y en particular el arsenito de plomo, ya que la legislación de los países representados en la Conferencia no está de acuerdo en lo referente al empleo de los arsenicales en Agricultura.

Comunicar anualmente por cada país al Instituto internacional de Agricultura de Roma, dentro de la primera quincena de octubre, los resultados de las experiencias que se hayan efectuado para que el Instituto lo comunique a las naciones interesadas.

Investigar si los métodos hasta hoy empleados son perjudiciales para el olivicultor por la posibilidad de desarrollarse la fumagina (?) y destruir insectos útiles.

Estudiar por técnicos la biología de la mosca del olivo y sus parásitos, asistiendo sobre las distintas condiciones de medio y creando «insectarium» y campos de experiencias.

Solicitar por los Gobiernos de los países europeos, de los de África y de las Indias, que hagan un estudio detallado de la mosca del olivo y los parásitos que tenga en tales países.

Pretender la aclimatación a Europa del «copus colorado», parásito endógeno de la mosca existente en África del Norte y así como de otros endógenos y ectógenos que viven en climas análogos al de Europa meridional u otras regiones africanas.

Constituir una comisión permanente, que todos los años se reúna para el estudio de cuestiones relacionadas con la mosca del olivo, celebrando la primera reunión en Roma.

Recomendar la creación de la Caja del olivo, cuyos fondos se inviertan en la defensa de la riqueza oliverera.

Unificar la legislación internacional para facilitar la adquisición y comercio de primeras materias útiles para combatir la mosca, quedando a salvo los perjuicios que en el hombre o en el ganado puedan causar.

Proseguir una protección sobre los pájaros útiles.

### Un robo en Castro del Rio

En la noche de ayer se cometió un robo en la casa número 47 de la calle Baño, de Castro del Rio, propiedad de don José Vida.

Los ladrones penetraron por la casa inmediata y, una vez dentro de la habitación, levantaron con un palo la reja, penetrando en otra y apoderándose de la cantidad de 625 pesetas que guardaba el señor Vida en el cajón de una mesa, colocada en un local contiguo al patio.

La cantidad robada, 500 pesetas en billetes y 125 en plata, fue sustraída cuando los habitantes de la casa estaban entregados al sueño.

El señor Vida puso el caso en conocimiento del juez de instrucción, y después de un detenido reconocimiento la guardia civil tuvo la fortuna de detener a los ladrones, los que han sido presos en la cárcel de Castro del Rio a disposición del juzgado.

### Sucesos y denuncias

Joven lesionado

Los guardias de Seguridad números 27 y 34, condujeron anoche a la casa de apoyo al joven de 14 años José Palacios Gutiérrez, domiciliado en la calle de la Palma número 7, para que fuera asistido de una herida contusa en el pómullo derecho producida por otro muchacho apodado «El Rubio».

La lesión fue calificada de leve.

Malos tratos

En la comisaría de vigilancia compareció anoche Antonia Castro Tejero, vecina de la calle del Cristo número 22, denunciando a los inquilinos de la misma casa Francisco Tena Bello y su esposa Josefa Chaparro Llamas, que maltrataron de palabra y amenazaron a la denunciante.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado municipal correspondiente.

Caida casual

En la casa de sus padres, calle del Cádiz número 23, cayó por una escalera el niño Francisco Padilla Godino, de nueve años, produciéndose una herida contusa en la región frontal y contusiones en la nariz y labio superior.

El lesionado fue asistido en la casa de socorro.

Pequeño incendio

En el cortijo del Retamillo, de este término municipal, y de la propiedad de don José Ortiz Molina, se originó ayer un incendio al parecer casualmente, que destruyó bastantes árboles.

El siniestro pudo ser sofocado después de grandes y denodados trabajos por los obreros del cortijo y los de otras fincas colindantes y una pareja de la guardia civil que acudió a los pocos momentos de iniciación del fuego.

Casa de Socorro

Durante el día de ayer fueron atendidas en dicho establecimiento benéfico las personas siguientes:

## Vida deportiva

El próximo domingo ocho se celebrará en el «Stadium América» el más interesante partido de la temporada. Con el «Córdoba Sporting Club» contendrá el notable equipo «Jaén F. C.».

Club éste de antigua fundación, cuenta en sus filas con elementos valiosísimos, que no ocupan puesto en equipos de primera categoría, por no quererse retirar de su tierra natal.

Son múltiples los elogios que la prensa de Jaén dedica a este «team» que son multiplicados al hablar de defensa derecha, que es un notable jugador, y del medio centro, equipiers insuperable.

El «Córdoba» si para el día del encuentro no ha variado de opinión (léase jugadores) presenta un «team» que no deja nada que desear, pero ¿se alineará tal como hoy está? La categoría del enemigo bien lo merece.

No es, pues, extraño que con tales precedentes la sujeción sea enorme y los comentarios para todos los gustos.

Anoche celebró la nueva directiva del «Sporting» una junta que en verdad debió ser muy laboriosa, pues tengo entendido que algunos directivos pidieron la celebración de una nueva junta general extraordinaria, acuerdo que fue revocado, pero parece que habiendo un delicado asunto que solventar, han decidido los directivos del «Sporting» la celebración de la general.

Desde la última junta general celebrada por esta sociedad, parece existir un descontento grande de la vida interior del «Sporting», que por todos los medios debe evitarse. Todos se quejan, y ninguno sabe por qué; algunos con razón, otros sin ella; y toda dimana de no saber la mayoría lo que discuten.

Ha negado ya esta Sociedad a un estado de vida tan diferente al que hasta hace unos meses tenía, que es necesaria mucha serenidad y mucha tática en la discusión de los diversos asuntos en ella a resolver, y no apasionarse en una nimia discusión en la puerta del café, que puede ser de singular trascendencia para la marcha de la Sociedad, y que llegando «transformada» a oídos del interesado lo interprete mal.

Esto es lo que ocurre, y así no es extraño que una directiva recién elegida se crea precisada a presentar la dimisión por haber oído que existe discordancia entre los socios, en algunos puntos de su actuación, no siendo así verdaderamente, y que otros señores se sientan molestos con la Sociedad sin motivo alguno, y pretenden, escuchándose en «lo que le cuentan» y en lo que «leen», cortar de raíz, por aquello de «muerto el perro se acabó la rabia».

No, señores del «Córdoba» y de los «otros»; antes terminaba la rabia matando el perro, pero hoy existen unas inyecciones «antirrábicas» que hacen prodigios; yo en este caso recomendaría otras muy nuevas, pero de resultado también sorprendente. Amor al Club, y serenidad... mucha serenidad; esto por lo que afecta al «Sporting». Por los «otros» un chispito de desinterés, y un tapón en cada oído, que no deje trasparar más que la «verdad» de todo cuanto oigan. Lo primero sé que existe, lo segundo espero que existirá.

ESCOBITA.

Ya llegaron las remesas de pañería para primavera y verano a la casa conocida por EL METRO: el surtido es grandísimo

AGENCIA de ADUANAS Manuel Ornilla IRUN

¡¡¡COLOSAL EXITO!!!

### «VINCI»

Se acabaron las paradas en las carreteras

Producto semifluido que colocado en el interior de las Cámaras de Automóviles y Motos OBTURA INSTANTANEAMENTE toda clase de PINCHAZOS hasta diez milímetros, cualquiera que sea su número.

No perjudica lo más mínimo a la cámara

### F. DE AZQUETA

Avenida de América

(Frente a la Estación Central)

Apartado de Correos n.º 6.—Teléfono 655 CORDOBA

Cortijo de «La Torrecilla»

Desde San Miguel próximo se arriendan varias parcelas de tierra calma; también se hace de la casa de recreo y demás dependencias de labor, y desde primero de Enero de 1924 del olivar de dicha finca. Para tratar de precio y condiciones, Pedro López, 13. Córdoba.

Tos ferina

Cura y evita

### Grindelina Dr. Fontán

Precio 2,50

Venta farmacias

TRIGOS compran

Porras, Gran Capitán, 36

LA SARNIA se cura radicalmente, sin baño ni jabonadura, con una sola aplicación de

### SARNICIDA MOISÉS.

De venta en Farmacias.

## GRAN GARAGE

Pensión mensual desde 25 pesetas con agua y luz. Cocheras independientes a 40 y 45 pesetas. Gran stock en neumáticos, grasas y accesorios de todas clases.

## GASOLINA «SHELL», EN BOMBA

Filtrada y medida a 0,70 pesetas litro

Servicio permanente Teléfono núm. 429

Avenida de Canalejas, 23 (frente a la Plaza de Toros)

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yeso

## NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

(Estación de Campo Real)

Manuel Gacía Barriolomé.—Despacho: Plaza de Colón, 15.—Córdoba

## Chocolates finos

## Sucesores Hijos de Zuricalday SOTES GARAY Y COMP.ª

Bilbao (Fundada año 1850)

Comerciantes importadores de Cacao y Cafés, marca preferida. Garantizada su pureza y está fabricados con arreglo al Real decreto 3 Marzo último.

De venta en Ultramarinos y Pastelerías

Representante: don Valeriano Ortega

## ¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

## HIELO La Frigorífica Cordobesa

Propiedad del Sr. Maqués de la Mota de Troje.—Córdoba

Precio para la plaza y exportación: Arroba, UNA PESETA

Para pedidos directamente a la Fábrica

Calle Fray Luis de Granada sin núm.—Teléfono núm. 462

## BAR-LOCK

Máquina de escribir, fabricación Inglesa, con los más modernos adelantos, de rápida y silenciosa escritura, la más sólida, teclado universal con tres teclas adicionales, imprimiendo noventa caracteres.—Apartado 12.113. Madrid calle del Prado 16 y 18. Agente para Córdoba y su provincia: Rafael Polo de Ariza, Plaza D. Gome, 2.—Córdoba

## Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

## Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindante con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

## Importantes rebajas de precios

Hace la CASA de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO en todos los artículos de temporada. La Pañería, Frescos y Driles, artículos a los que dedica especial atención, los ofrece sin competencia posible. En colchones confeccionados, no hay que dudar, es la primera casa en Córdoba. María Cristina y Alfonso XIII (Frente al Gobierno Civil)

## FELIPE GOMEZ SANCHEZ Garage Gran Capitán

Automóviles desde 2.000 ptas. en adelante.—Gran ocasión.—Ventas al contado y a plazos

REPUESTO FORD LEGITIMO ACCESORIOS EN GENERAL

ADREMA para imprimir direcciones

Los representantes para Córdoba

Librería LUQUE

DIEGO LEON, 8

facilitarán gustosos cualquier dato que se les pida.

¿HACE V. PROPAGANDA POR CORRESPONDENCIA? (Fabricantes, exportadores, almacenistas, representantes, etc.)

¿DETIENE VD. PERIODICAMENTE GRANDES CANTIDADES DE RECIBOS?—Circuitos, Sociedades de luz, gas y agua, de seguros, periódicos y revistas, etc.)

El trabajo de escribir direcciones, tanto en sobres como en recibos, si es hecho a mano, resulta muy caro y sujeto a toda clase de errores, no obteniéndose de los empleados más que un rendimiento mínimo.

La máquina ADREMA está creada exclusivamente para esta clase de trabajos, cumpliendo su cometido con absoluta perfección y máxima economía, por lo que su adquisición constituye un gasto decisivamente reproductivo. Sirvase comprobarlo y no desdenar nuestra oferta, que ha de beneficiar a nuestros clientes muy en primer término.

## La velada de Nuestra Señora del Amparo

A las siete y media de ayer dió comienzo en el castizo barrio de la Pascadería los festejos en honor de la titular.

Dieron comienzo con una lueda cabalgata que recorrió las principales calles del barrio, dando los gitanos a la terminación de una fiesta, una velada tan castiza como lueda. Se cantó mucho y bien, y se bailó y tocó más y mejor. La animación de un momento hasta entrada la madrugada.

De once a una la banda municipal dió un concierto que satisfizo a los más exigentes, ¡Como que don Sebastián sonreía satisfecho! Y como allí hay para todos los gustos y «aficiones», cada cual se dedicó a lo que más le «tiraba» (la mayoría le tiraba a los «medios»).

Para hoy se anuncia un concurso de bandurrias y guitarras que promete ser un acontecimiento, y a las once se quemará una tan ruidosa traca que será el «escándalo» del barrio.

Un tan feliz preludio de fiestas bien merece nuestra enhorabuena para sus organizadores.

## Del extranjero

(POR TELEFONO)

### Asesinato del general Gómez

Londres 4.—Participan de Caracas que ha sido asesinado en dicha capital el primer vicepresidente de aquella república, general Gómez, hermano del actual presidente don Juan Vicente Gómez.

El finado gozaba de gran popularidad en toda Venezuela.

El Gobierno ha decretado el luto oficial durante ocho días.

### Víctima de un atentado

Roma 4.—El vicepresidente de la Cámara Italiana, señor Pietravalle, que fue agredido días atrás por su chófer, ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en el atentado.

### La crisis comercial y las reparaciones

Leafield 4.—Se considera como muy grave la baja, no interrumpida y cada día más desveladora, de todos los productos comerciales.

La situación es muy crítica y el retraimiento comercial cada vez más manifiesto, debido a la pérdida de la confianza en el mundo de los negocios.

En ello influye la presión del problema de las reparaciones.

El arreglo de esta cuestión preocupa seriamente a todos los financieros, comerciantes y hombres de negocios, siendo la nivelación económica de este país de grandísimo interés para Inglaterra.

### Los extremos bélicos de los alemanes

Berlin 4.—El último atentado del tren belga en Duisburgo, del que resultaron numerosos soldados muertos y heridos, ha producido una reacción en la opinión sensata del país.

La prensa de Berlín manifiesta su temor de que los belgas realicen actos de venganza en las poblaciones del Ruhr. También hacen notar los periódicos berlineses la inoportunidad del atentado ahora que las negociaciones de Baldwin cerca del Gobierno belga iban por buen camino y consistiendo una actitud propicia en aquel Gobierno para interceder en favor de Alemania cerca de Poincaré.

El canciller Kuno se manifiesta extremadamente opuesto a toda manifestación bellosa y rechaza los atentados contra las personas; pero las organizaciones nacionalistas secretas, desoyendo las órdenes del Gobierno, obran por su cuenta con perjuicio para los intereses nacionales.

EL METRO; no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni dependientes que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

### Verdadero acentamiento solo por este mes

La Zapatería Sapena, a sus clientes que le hagan la compra de 30 PESETAS, les regala un botijo formando un hermoso gallo, para tener agua fresca todo el verano.

Zapatería Sapena, Conde Cárdena s. 26

### Francisco F. Caparrós IMPORTADOR DE CAFES CORDOBA

S. y A. Fernández Caparrós

Fábrica de caramelos Azúcares estuchados

CORDOBA

Dr. Romaguera

Garganta, nariz y oídos

Sevilla 16.—De dos a seis.

La Balbina, la Balbina ya no quiere la Aspirina. Ahora toma El Sello «Zea», para el dolor de cabeza.

### La casa Ungría

Plaza de la Encarnación, 2.—Madrid

Con 60 empleados en sus oficinas y 22 años de práctica, se cuida de registrar Marcas de fábrica, Patentes de invención, Nombres comerciales, Modelos y dibujos. Pagar quinientos y anualidades. Sacar copias de patentes concedidas y practicar todo lo concerniente a Propiedad industrial. Suministra informes comerciales y cobra créditos contra deudores morosos.

### CAFE «LA PERLA»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botella de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pastas a 0,20

Salón de billar es el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Sultz.

# Información telefónica

## La guarnición de Madrid se hace solidaria de la actitud del general Aguilera

Final de las sesiones de ayer en las Cortes.—Ruidoso debate sobre las responsabilidades en el Congreso; Cierva y Company atacan duramente al Gobierno.—Anoche desfilaron por el domicilio del general Aguilera, felicitándole y haciéndose solidarios con su actitud, el capitán general, el gobernador militar, el ministro de Fomento, varios generales y coroneles y casi toda la guarnición de Madrid.—El importante acto es muy comentado, connotándosele extraordinaria importancia y trascendencia.—En Barcelona se reúnen elementos militares acordando adherirse a la actitud del general Aguilera.—Este día que hablará hoy en el Senado refiriéndose a las incidencias de la carta.—El general Aguilera no dejará la presidencia del Supremo sino en el caso en que lo destituyan.—Borrascosa reunión pro responsabilidades en el Ateneo.—Una comisión de ateneístas visitó también anoche al general Aguilera.—El diestro Zurito tardará quince días en curar.—La huelga de transportes de Barcelona se extenderá hoy a todos los vehículos excepto los tranvías.

(De la "Agencia Febus")

### De Madrid

Madrid 5, de la 1'16 a las 3'50 m.

#### SENADO

(Final de la sesión de ayer)

González Llanas, refiriéndose a las minas de Almadén, dice que nuestro decoro ha sufrido un gran golpe con haberse solicitado un crédito a un gobierno inglés. Se lamenta de que aquellas minas se encuentren abandonadas y se extiende en consideraciones de carácter social tratando de las condiciones en que están aquellos trabajadores. El ministro de Hacienda le contesta y rechaza el tono imperativo empleado por el señor González Llanas en su interpelación. Dice que ahora, reanuda las elecciones, no faltan quienes censuran por sentirse lastimados. Agrega que esta explotación está dirigida por un consejo autónomo. Llanas rectifica, insistiendo en sus manifestaciones. Rectifica también el señor Villanueva, diciendo que no es del Gobierno la culpa, sino que esta situación es una consecuencia de no haberse ocupado quienes debieron hacerlo de los trazados de ferrocarril y la traza de aguas y otras reformas y mejoras necesarias. Se entra en el orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes de la comisión de actas. Se levanta la sesión.

#### CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Se entra en el orden del día, continuándose el debate sobre las responsabilidades. Cierva rectifica, lamentándose de que el marqués de Alhucemas lo presente con aspecto feroz, mirada centelleante y voz apocalíptica. Dice que él no tiene por desgracia más que una sola voz; no es como el marqués de Alhucemas, que tiene varias (refiriéndose a la sintonía del presidente). Insiste en los puntos de vista manifestados en su discurso del día anterior y dice que él no quiere escamotear las responsabilidades. Pide que se explique claramente el criterio del Gobierno, y desea saber por qué los liberales han cambiado de opinión en este importantísimo asunto, que constituyó la piedra angular de su programa, sirviéndoles para su acceso al Poder. Estáis—dice—representando una comedia y una farsa. El tiempo me dará la razón y demostrará palmariamente que sois unos farseantes. Alhucemas le contesta rechazando sus imputaciones. Dice que el Gobierno no puede acusar, como sería el deseo del señor Cierva, y no puede acusar porque representa a la Corona, y la corona no acusa a nadie. La mayoría que hemos obtenido en las elecciones nos concede autorización suficiente para llevar esta cuestión sin que se desconfíe de nuestros actos y honrados propósitos. Rectifica el señor Cierva. Pregunta y dice que si no se sabe hay que averiguarlo, si las responsabilidades por llevar tropas sin instrucción ni eficiencia militar a Marruecos corresponde al actual Gobierno o a cual de los precedentes. Prieto (don Indalecio) interviene en el debate. Expresa su creencia de que el expediente Picasso da margen para que sean procesados otros militares. Dice que este asunto hay que llevarlo hasta el final, calga quien calga, haciendo justicia seca.

Peró esta cuestión únicamente podría solucionarse con una revolución depuradora del actual ambiente. No fiamos en la justicia del Senado, porque no hay otro camino para solucionar esta cuestión saldando cuentas, que la revolución. Los socialistas formaremos parte de la comisión parlamentaria, no tendremos inconveniente en ello, pero abandonaremos dicha comisión si no se encaminan sus gestiones directamente a la finalidad que le da vida. Company se adhiere a lo manifestado por el señor Prieto, respecto a la actitud de los socialistas. Cree que debe haber una ponencia del Gobierno sobre las responsabilidades, pero cree, sobre todo, que lo que ha de hacerse es ir directamente, sin dilaciones, a la sanción de las responsabilidades. Los nacionalistas irán a la comisión parlamentaria que se designe, pero con marcada desconfianza. Dice que desastres como el de Melilla solo se purifican con una revolución, y cuando ésta no se produce en tales circunstancias, cuando ésta no ocurre, es que el pueblo resulta tan canalaja que se hace digno de todo. El presidente pide al orador que explique esas palabras. Company dice que no necesita explicarlas; insiste en que es el pueblo quien debía imponerse y entrar en el Parlamento y barrer a todos. Y después hacer lo mismo con el Rey. El presidente le interrumpe dando fuertes campanillazos y diciendo que no se permite hablar así. Company insiste y pretende hacerse oír. (En toda la Cámara se promueve un escándalo formidable.) El orador insiste: Es una farsa lo que estáis haciendo. A continuación se revuelve contra el señor Cierva y le ataca tan duramente que el señor Sánchez Guerra interviene en defensa de éste. Dice Sánchez Guerra, interrumpiendo al señor Company, que no puede orar sin expresar su protesta. Exhorta al orador a que se despoje de odios personales y modere su exaltación que puede conducirle a términos injustos. Company rectifica. Prieto dice que los socialistas no formarán parte de la comisión investigadora de las responsabilidades si ésta no dictamina antes de cerrarse las Cortes. Cierva habla para contestar al señor Company, defendiéndose de los ataques que le ha dirigido. Prieto rectifica. Expone su criterio de que el Gobierno está en el deber de acusar. Todo lo que no sea acusar clara, concreta y francamente es eludir un deber en el que había comprometido su honor el Gobierno. Censura al señor Cierva acusándole de que trata de obstaculizar la discusión de las responsabilidades adoptando una actitud que bien se explica comprendiendo sus propósitos de que se dilate indefinidamente esta cuestión. El vizconde de Eza interviene en el debate para decir que él no elude la responsabilidad en que haya podido incurrir. No ha tratado nunca de esquivar las sanciones justificadas, y en este caso, por lo que directamente le afecta, tampoco aún. Como hombre de honor me antepongo a la comisión parlamentaria, confiado en el espíritu de justicia que ha de animarla. El vizconde de Eza habla en tonos de sinceridad y pide que se le castigue al efecto la desingenuidad. Afirma por su honor que siempre ha obrado en conciencia y velando por su intachable honorabilidad. (Se oyen aplausos en toda la Cámara.) No tengo más patrimonio que legar a mis hijos que el del honor y éste deseo entregarlo sin mácula a mis herederos. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Aguilera conferencia con Romanones

El general Aguilera ha conferenciado con el conde de Romanones. A las cinco menos cuarto terminó la conferencia. Al salir del Senado el general Aguilera fue interrogado por los periodistas. El general dijo que había estado conversando con el conde de Romanones en el despacho de la presidencia del Senado, pero de cosas sin interés. La reunión duró tres cuartos de hora. Ante la insistencia de los periodistas, dijo el general que había hablado de cereales y otras cosas. Anunció que hoy hablaría en el Senado a primera hora y trataría de los incidentes de la carta. Y conste que la carta la sostengo en todas sus partes. Ahora—dijo antes de entrar en la Cámara—voy a entrar para que me vean. Entraron en efecto en la Cámara el general Aguilera y el marqués de Alhucemas. Mientras el general Aguilera conferenciaba con el conde de Romanones, separadamente conferenciaba el ministro de la Guerra con los generales Villalba y Muñoz Cobo.

### Importante manifestación frente al domicilio del general Aguilera

Se está celebrando una importante manifestación frente al domicilio del general Aguilera, en la que figuran elementos militares, entre éstos el capitán general de la región, que va en la presidencia. Los manifestantes se proponen testimoniar su simpatía y adhesión al general Aguilera. Más tarde daremos detalles de esta manifestación.

### Formidable manifestación de simpatía al general Aguilera.—Asisten el capitán general, varios generales y coroneles, el ministro de Fomento y puede decirse que toda la guarnición de Madrid.—El acto no ha tenido nada de clandestino y se le concede extraordinaria importancia y trascendencia

La manifestación habida durante la noche anterior en el domicilio del presidente del Supremo, general Aguilera, y de la que anteriormente damos una primera noticia, ha sido en la forma siguiente: Sobre las nueve y media de la noche comenzó a circular por los círculos militares, sin saber cómo ni de donde procedía la convocatoria, una invitación a todos los militares que quisieran simpatizar con la actitud del general Aguilera, para que a las diez de la noche se personaran en la casa número 3 de la calle de Juan de Mens, domicilio del general, todos los que quisieran hacerse solidarios con aquella actitud. Desde las nueve y media de la noche hasta las doce, próximamente, desfilaron por el domicilio del general Aguilera, militares de todas las armas. Sobre las diez de la noche se presentó en casa del general Aguilera el capitán general de la primera región teniente general señor Muñoz Cobo y el gobernador militar de Madrid, para felicitar a su actitud frente al señor Sánchez de Toca y testimoniarle su adhesión. El acto militar de anoche reviste mayor importancia por cuanto no ha tenido nada de clandestino, como lo demuestra el hecho de que a los reportes y fotógrafos se les ha dado toda clase de facilidades, no poniéndose obstáculos a estos últimos para sacar diversas fotografías, entre ellas algunas que desean obtener del presidente del Supremo de Guerra. También estuvo visitando al señor Aguilera el ministro de Fomento. Lo visitaron asimismo los tenientes generales señores Barreiro y Tovar; los generales Ayala, García Moreno, Viedual, Villagas, García Rivero, Sáchez Ortega, Villalba, Agüedo y Martínez del Prado, y los coroneles Riquelme, Caminero y otros.

También estuvo en el domicilio del general Aguilera una comisión de ateneístas para testimoniarle su adhesión y simpatía. Este acto es el tema de todas las conversaciones y se le concede enorme importancia y trascendencia.

### Dice el general Aguilera

Ha manifestado el general Aguilera respecto a la carta dirigida al señor Sáchez de Toca, origen del formidable revuelo de estos días, que dicho escrito no iba dirigido al senador, sino al hombre, y que lo mantiene en toda su integridad. En cuanto a su cargo de presidente del Supremo de Guerra, dijo que no tenía propósitos de dimitir, sino de continuar en él. Solo me iré—dijo—si me destituyen.

### Reunión de militares.—Absoluta reserva sobre lo tratado en la reunión

Un periódico da la noticia de que se han reunido el día anterior varios militares, habiendo vuelto a reunirse ayer, no habiendo sido posible averiguar los acuerdos adoptados, ya que se supone que lo harían para cambiar impresiones sobre algo de lo cual se guarda absoluta reserva.

### Un almuerzo

Se asegura que el general Aguilera estuvo ayer almorzando en unión de varios generales.

### La huelga del personal de los autobuses

No ha sido posible averiguar el número de autobuses que han circulado en esta capital durante el día de ayer, por no haber facilitado la empresa la acostumbrada nota. La situación del conflicto es estacionaria.

Durante la tarde, varios huelguistas penetraron en el interior de los autobuses repartiéndoles entre el público unas hojitas tratadas de la marcha y velocidades de los vehículos y haciendo presente a los viajeros el peligro a que se exponían yendo conducidos los autobuses por personal inexperto.

La policía practicó varias detenciones con tal motivo, pero los detenidos fueron más tarde puestos en libertad por no reasar sobre ellos ninguna delito, ya que los impresos que habían repartido fueron previamente autorizados por la autoridad.

### Reunión pro responsabilidades en el Ateneo.—En pro y en contra del general Aguilera.—Formidable escándalo

En el Ateneo se celebró anoche una reunión pro responsabilidades, en la que habieron varios oradores. Se trató del caso del general Aguilera, expresándose en favor de dicho general el señor Salmorán y otros oradores. Otro orador lo hizo en contra, promoviéndose un formidable escándalo en el momento.

### La adhesión de los militares de Barcelona

Parece confirmarse la noticia de la reunión de elementos militares celebrada en Barcelona, adoptando acuerdos de adhesión a la actitud del general Aguilera.

Al extenderse por Madrid esta noticia ha causado enorme impresión.

### El príncipe de Asturias enfermo

El diario conservador «La Epoca» confirma la noticia publicada por «El Sol» relativa a encontrarse enfermo el príncipe de Asturias. Agrega dicho diario que el heredero del Trono veranará en El Escorial, estando realizando con tal motivo algunas obras en dicho pabellón, para la más confortable instalación de las personas regias que han de alojarse en él.

### Estado de Zurito.—Tardará en curar quince días

El doctor Segovia, que asiste al valiente novillero cordobés Zurito, estuvo visitándolo nuevamente esta mañana a las doce, levantándole el apósito y encontrando la herida en perfecto estado y sin supuración ninguna.

El aspecto de la herida satisfizo mucho al doctor Segovia. Este practicó el herido un detenidísimo reconocimiento y una cura escrupulosa, colocándole, después de desinfectar convenientemente todo el trayecto de la herida, varios tubos de drenaje, para el desagüe de serosidad o líquidos supurantes si los hubiera.

El diestro tuvo durante la noche anterior ligera fiebre, que lo mantuvo en un estado de excitación grande.

Por la mañana desapareció la fiebre totalmente, pudiendo el valiente Zurito conciliar el sueño.

El doctor Segovia asegura que el herido tardará en curar quince días, no existiendo temor alguno de complicaciones, hasta el extremo de que seguramente podrá tomar parte en la corrida que tiene ajustada para el próximo día 22 en el Puerto de Santa María.

Por la casa donde está alojado el valiente novillero cordobés han desfilado gran número de eficionados, amigos y compañeros de profesión del diestro.

Di diversos puntos se han recibido en la fonda infinidad de telefonemas y telegramas interesándose por el estado de Zurito. Le acompañan su padre, el vejestor picador Manuel de la Haza (Zurito), y sus banqueros y paisanos Guerrilla y Bejarano y el mozo de estochos.

Entre los telegramas recibidos figura uno muy cariñoso y expresivo de Cartagena, firmado por el eximio torero Rafael González (Machaquito).

R. I. P. A.  
EL SEÑOR  
**D. Modesto Berná Martínez**  
Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  
Ha fallecido en Alcolea el día 4 de Julio de 1923, a las doce de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos  
Su Director espiritual, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital; su desconsolada esposa doña Concepción Samperdo Márquez, sus hijos, padres don Vicente Berná Serna y doña Doiores Cataluña, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado, invitan a sus amigos al funeral que se ha de celebrar en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Alcolea) hoy jueves a las siete de la misma, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.  
No se invita particularmente.

### De provincias

#### BARCELONA Simpatizan con la actitud de Aguilera

Barcelona 4.—Se asegura que en un círculo de esta capital, al que concurren habitualmente elementos militares, se ha celebrado una reunión para tomar acuerdos relativos a las incidencias originadas por la carta del general Aguilera, aprobándose, entre otros, por los elementos reunidos el haber visto con simpatía la actitud del general Aguilera y el de adoptar ulteriores resoluciones para evitar el procesamiento de dicho general.

Finalmente se acordó dar cuenta al general Aguilera de las anteriores decisiones.

#### Estallan dos petardos.—La huelga de transportes se generaliza

Barcelona 4.—Han estallado ayer dos petardos en esta capital; uno de ellos en la calle de Nápoles, domicilio de un carretero, sin causar daños personales. La otra bomba también estalló en el domicilio de un dueño de carros. La huelga de transportes tiende a generalizarse. Se anuncia para hoy el paro de toda clase de vehículos, excepto los tranvías.

#### Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara

Cirujano general y especialista de enfermedades del aparato Génito Urinario. Procedente de los hospitales Nécker y Lariboisiere. Miembro de la Sociedad de cirujanos de París CONSULTA DE 2 A 5 Avenida de Canalejas (por la Victoria) 29

Señoras, vean Vds. las colecciones de crepes, seda, ollen, clarines, vueltas y lanas para vestidos que está recibiendo EL METRO y sus dos sucursales.

### Aguas y Bañerío de Marmolejo

Carbónicas, Bicarbonatadas-Sódicas, Magnésicas, Cálceas, Litínicas, Débilmente Ferruginosas. De creciente éxito en el tratamiento de enfermos de estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, escarlatina, cloro-anemia, etc. Abierto al público de 1.º de abril al 30 de noviembre Estación ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. Hotel del Bañerío Todo confort, cocina francesa, mesas de régimen.—Pedidos de habitaciones y cajas de botellas al administrador del bañerío en Marmolejo (Jaén)

**José de la Cuesta**  
Proveedor de la Real Casa  
Puerto de Sta. María  
Vinos, aguardientes y coñac  
Casa fundada en 1849

**Hijos de A. Pintado**  
Vinos de mesa.—Servicio a domicilio Barroso 9.—Teléfono 255.  
Desde la pañetería de más bajo precio hasta la mejor, lo encuentran V. en EL METRO con gran economía de precios.

**Pedro López e Hijos**  
APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELÉFONO NUM. 54 CORDOBA  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tranvías

**Hierros y Aceros**  
**Carbones de todas clases**  
**Maquinaria Agrícola**  
**Ferretería y herramientas**  
**Oxígeno para soldadura autógena**  
**Muelles para coches y automóviles**  
**Papel de fumar "Nikola,"**  
**ROSES Y BUSTILLO**  
Avenida de Canalejas, 8

**PLAZA DE TOROS.** Espectáculo preferido por el público selecto  
Gran función para hoy jueves 5 de Julio de 1923.  
A las nueve de la noche.—Estreno del episodio 14.º titulado «La expiración del plazo y proyección del 13.º de la monumental serie americana en 13 episodios El oro negro, de la que es protagonista el invencible atleta Eddie Polo.—Estreno de la gran película en cuatro partes, «El amor en el desierto», producción americana marca «Fox» e interpretada por el intrépido actor Tom Mix.—Proyección de la interesante película en un acto, «Actualidades cordobesas», actor Tom Mix.—Proyección de la interesante película en un acto, «Actualidades cordobesas», actor Tom Mix.—Proyección de la interesante película en un acto, «Actualidades cordobesas», actor Tom Mix.—Proyección de la interesante película en un acto, «Actualidades cordobesas», actor Tom Mix.

**SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCION**

**Bodegas Bilbainas.**—Vinos finos de Rioja, tinto fino, blanco fino, cepa Borgoña, cepa Sauternes, Rioja Ederra tinto y blanco, Rioja Itzara tinto tres años, gran champagne «Lumme», coñac «Faro».—Pídanse en Hoteles y Ultramarinos. Venta por mayor, Antonio del Pozo, representante depositario. Reloj, 1. Teléfono número 160.  
Se venden sacos usados, ventajosamente.—Razón Salón Ramírez.—Gran Cine.  
En los más pintorescos lugares de la Sierra Evendemos terrenos propios para edificación con facilidades de pago. Sociedad Anónima de Urbanización.—San Felipe, 11. Córdoba.  
Incertidumbre líquida Tecla.—El mejor del mundo para destruir las chinches y toda clase de parásitos. De resultado maravilloso para limpiar los muebles, destruyendo la polilla al momento. De venta en farmacias y droguerías.  
Deritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos ingresados. Intermedio limitado. Pídan reglamentos. Ramírez Arellano 7, Córdoba.  
Telégrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso próxima convocatoria; intermedio; pídan reglamentos. Ramírez de Arellano, 7, Córdoba.  
Accidentes.—Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes de trabajo, incluso hernia y de responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Conrotte y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito).—Córdoba.  
Se venden patatas, pollos y lana en la calle de Julio Bursil, número 6 (antes Manueles).

**Ladrillo tamaño corriente, hecho a máquina, a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba. Para pedidos, Domingo Muñoz, 4. Córdoba.**  
**Venta de corchos.**—Se hace de los que producen los alcornoques que vegetan en la hacienda de «Cobatillas», término de Almodovar del Río, para sacarlos en el próximo mes de Julio. Las personas a quienes pueda interesar deberán mandar sus proposiciones escritas hasta el día 5 de Julio a don Pedro de Porro y de la Prada, calle Manrique, número 9, Córdoba.  
Se vende un baño de chapa sin usar, dos camas de matrimonio, madera y hierro con dorados, una cuna ídem y otros muebles. Alamos, número 14.  
Venta.—Se vende una casa en la calle Ravé, número 16. Para verla y tratarla en la misma casa.

**Solares.**—Se venden por metros cuadrados a plazos y al contado, en el Huerto de San Agustín, número 6. Para tratar con su dueño en el mismo.  
Desde el día se arriendan dos pisos en la calle del Perdigón, en la fonda «La Andaluza». También se admiten en dicha fonda, estables precios reducidos. Para tratar en la misma.  
Se vende el esquiladero de la Isla de Soto Alto, 20 años kilómetros de la estación del ferrocarril de Villanueva, abrevaderos al Guadalquivir. Razón Salvador Ortiz, en Villanueva.  
Arrendamiento.—Se hace desde el día en muy buenas condiciones de un piso independiente, con todo lo necesario, en la Huerta de la Reina, próximo a la estación central. Para verlo y tratar todos los días hábiles con su dueño en la misma casa.

Se venden ladrillos de 14 X 28 X 4 a 6,75 pesetas el ciento, sobre vagón Córdoba y tejas de 24 en metro cuadrado a 12,75 pesetas ciento en las mismas condiciones. Darán razón Avenida de Canalejas, 3 duplicado (obr).  
Pupiles se admitirán.—Señora sola o dos cafalleros, sitio céntrico, Razón Cardenal González, 19.  
Casa en arrendamiento.—En Santa Isabel, 8 desde el día; tiene once habitaciones, dos azoteas, dos cocinas, dos retretes, patio hermoso de mosaico y zócalo de azulejos, ventilación, luces, pozo abundante, luz y agua potable y otras comodidades. Renta 250 pesetas. Razón Emilio Castelar, 67. En la misma se vende miel y meloja.  
Se vende estantería, mostrador, mesas y otros enseres. También se vende una casa. Razón Rey Almenzar, 56, de dos a cuatro.  
El mejor componente que hasta la fecha no ha sido conocido. Se quita el dolor de los callos gratuitamente al minuto y después se compra el bote y al que no se le quite el dolor se le devuelve el dinero. El autor del invento Arroyo de San Lorenzo, número 7, J. Lencina.  
Ama de cría, con buenas referencias, se necesita. Para detalles, dirigirse a don José María de la Pineda, Montilla.  
Pupiles.—Se admiten al precio de 2,50 pesetas y se hace almoneda de aparador cerrado y otros efectos más. Plaza de Capuchinas, 8, duplicado. Reñidero de gallos.  
Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso independiente. Para tratar con don José Espinosa, almacén de curtidos, Plaza de San Pedro, 1.